

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI  
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 05 de enero de 2009, siendo las 16,00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por su alcalde titular don Guillermo Barros Echenique, actuando como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la presencia de los Concejales: Juan Pablo Barros Basso, Cristián Galdames Santibáñez, Paul Alvarado Muñoz, Emilio Madrid Barros, Cristián Hernández Villanueva y Leonardo Bravo Gómez.

**TABLA:**

- Aprobación acta de la sesión ordinaria del día 03 de diciembre de 2008.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria del día 09 de diciembre de 2008.
- Se entrega acta de la sesión extraordinaria del día 10 de diciembre de 2008.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria del día 15 de diciembre de 2008.
- Audiencia Pública
- Correspondencia.
- Varios.

**ACUERDO N° 01/01/2009:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2008.

SEÑORES CONCEJALES: Acusan recibo de las actas de los días 9, 10 y 15 de diciembre que les fueron enviadas por correo electrónico.

CONCEJAL MADRID: Señala que no le han llegado las actas porque al parecer está mal registrado su correo.

**AUDIENCIA PUBLICA:**

SEÑOR ALCALDE. Informa que para esta audiencia se han inscrito las señoras Maribel Guerrero y Andrea Sepúlveda, por el tema de la Orquesta Filarmónica de Curacaví.

SEÑORA ANDREA SEPULVEDA: Señala que viene con una interrogante muy grande porque han sabido por los medios escritos y por la radio de Curacaví del incierto futuro de su proyecto, lo incierto de cuándo se reinicia, si esto continúa o no continúa y en qué condiciones, que es tal vez lo mas importante.

Sienten que no se merecen esto, así como en un inicio se les pidió disciplina, se les pidió ponerse la camiseta por Curacaví, lo hicieron en cada rincón de la comuna, de la provincia y fuera de ella lo hicieron siempre. Hicieron lo mejor, dieron los mejores esfuerzos, también lo hicieron los equipos de sus profesores, profesionales de primer nivel a nivel nacional e internacional. Sienten que la decisión que fuera, si es positiva, negativa o mas o menos, mas ambigua aún, sienten que no se les dijo como debiera haber sido. Se les informó otras cosas que eran muy lindas y se les permitió soñar.

La primera pregunta a este Concejo es saber cuál es la condición en que continúa esta orquesta y por qué. Como antecedente y precedente el verano pasado no estuvieron acá porque esto seguía en enero y febrero según dice el convenio firmado con Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile. Entonces la pregunta es por qué el año pasado a esta fecha no tuvieron ningún problema y por qué este año sí.

SEÑOR ALCALDE: Indica que el Director de la Orquesta les puede dar la respuesta. Recién lo vio afuera y solicita la presencia en el Salón. Agrega que le admira que no se haya comunicado con ellos.

SEÑORA ANDREA SEPULVEDA: Indica que ellos se juntaron como alumnos y como padres.

SEÑOR ALCALDE: Replica que lo lógico es que el Director de la Orquesta les dé la contestación. Sugiere esperarlo y él mismo les dará la contestación.

SEÑORA ANDREA SEPULVEDA: Señala que él les informó que este proyecto por razones de presupuesto quedan en espera.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que espere que llegue el Director porque hace poco habló con él y justamente estuvieron estudiando.

SEÑORA ANDREA SEPULVEDA: Indica que así como ellas lo escucharon en la radio, ahora les gustaría escuchar al Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que el Director de la Orquesta quedó encargado de comunicarles las cosas. Llegamos a un acuerdo que la Orquesta quedaba paralizada por enero y febrero.

SEÑORA ANDREA SEPULVEDA: Consulta si es acuerdo de Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, es acuerdo y atribución de él.

SEÑORA ANDREA SEPULVEDA: Comenta que eso no es un acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Indica que llegó a un acuerdo con el Director de la Orquesta y él tenía que conversar con ustedes.

SEÑORA ANDREA SEPULVEDA: Consulta al Alcalde por qué el acuerdo es con el Director y no con ellas que son las afectadas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que él quedó de juntarse con ustedes y se informara. Ahora el problema real de la Orquesta es que el Departamento de Educación, y eso lo dijo hace varios meses atrás, se oponía a que siguiera en manos de ellos. El Departamento de Educación no lo puso en el PADEM. El señor Pinto del Departamento de Educación les dio las cifras que la Orquesta le costaba a la Municipalidad cuarenta millones de pesos en el año, y según DIDECO se gastó mas. DIDECO le ha dado las cifras en pasajes, se gastaron menos dineros en los pasajes de 300 alumnos en todo el año de estudio que la Orquesta Filarmónica.

\*\* Se integra al Concejo don Jorge Cornejo, Director de la Orquesta Filarmónica.

SEÑORA ANDREA SEPULVEDA: Indica que no sabe si comparar cifras entre Departamentos.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que está viendo la obligación de él.

SEÑORA ANDREA SEPULVEDA: Replica al Alcalde que le perdone, pero en marzo les aprobó el proyecto. Se aprobaron los profesores, alumnos y apoderados, que es el Plan Bicentenario.

SEÑOR ALCALDE: Indica al Director de la Orquesta que conversaron hace hartos días y quedaron que la Orquesta se paralizaba por enero y febrero. Creía que les había informado a todos.

SEÑORA ANDREA SEPULVEDA: Indica al Alcalde que le perdone pero ella tiene la palabra. Ahora cuando dice que es acuerdo, eso no es un acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es un acuerdo con el Director de la Orquesta.

SEÑORA ANDREA SEPULVEDA: Consulta al Director de la Orquesta si es un acuerdo o es un acato.

SEÑOR DIRECTOR ORQUESTA FILARMONICA: Responde que acata órdenes.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que esto es muy claro y sencillo, durante los meses de enero y febrero la orquesta queda paralizada.

SEÑORA ANDREA SEPULVEDA: Consulta si todo ese tiempo es por razones presupuestarias.

SEÑOR ALCALDE: Responde que por razones presupuestarias y va a estudiar el futuro de la Orquesta.

SEÑORA ANDREA SEPULVEDA: Consulta por qué el año pasado no habían razones presupuestarias y este año sí.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el año pasado no se habían sacado bien las cuentas de lo que costaba la Orquesta Filarmónica de Curacaví. Ese es el problema. Tenían un Director que se le pagaba menos. Este Director tiene un sueldo de los mas altos de la Municipalidad, y el otro Director costa un poco mas de la mitad de lo que gana éste. También tenían menos profesores, y la orquesta costaba otra cantidad de dinero. Tal como le dijo el señor Pinto, de educación, que la orquesta había costado mas de 40 millones en el año. Invitó al Director de la Orquesta y comenzaron a ver que se podía hacer, y quedaron que necesitaba enero y febrero para estudiar el futuro de la orquesta.

Reitera que creía que el Director le había informado a todo el personal de la Orquesta.

SEÑOR DIRECTOR ORQUESTA FILARMONICA: Responde que se informó a todo el personal.

SEÑOR ALCALDE: Indica que entonces no hay problemas.

SEÑORA ANDREA SEPULVEDA: Indica que en ese sentido tienen varios puntos. En primer lugar el tema de que costó cuarenta millones están absolutamente seguras que no. Indica que desde ya solicita a este Concejo, que sabe que lo puede hacer producto de la ley, revisión de este proyecto, revisión de las cuentas de este proyecto y de las rendiciones. Desde ya da el dato de la cuenta personal del pago de la orquesta 21.04.004.001 donde se supone se depositaban los dineros del Municipio al Departamento de Educación para pago del personal, que dicho sea de paso hay M\$ 1.300.- que no se pagaron a profesores de instrumentos de vientos y \$ 720.000.- a profesores de chello que no estuvieron durante el año. Entonces eso ya implica que no son 40 millones de pesos.

Ellas tienen el costo estimado que son M\$ 25.942.-, es la cuenta que sacaron porque también saben algo de cuentas y saben cuánto cuestan esos profesores, por eso que solicita al Concejo, en vista de sus atribuciones, la revisión de esta cuenta. Ojala que quede en acta que ella solicita formalmente como derecho ciudadano.

Otro tema es el Plan Bicentenario que lo mostraba, el Alcalde lo aprobó en marzo, entonces por qué no se planificó, y si al comenzar el año se veía que era tan caro por qué no se hizo lo mismo que hicieron otras orquestas de otras comunas mas pequeñas, con la mitad del presupuesto, como Alhué, María Pinto, que tienen una orquesta incluso mas numerosa que esta y que gasta mucho mas recursos. Por qué esas Orquestas y esos Departamento de Educación y Social no buscaron financiamiento, y que se lo dijo hace dos años al Alcalde, que trabajaron todos para financiar esta orquesta, por qué este Municipio no lo hizo si tiene el doble de recursos que esas comunas mas pequeñas.

Tal vez sería bueno que este Municipio hiciera un mea culpa que no se ha trabajado y que ojala el mea culpa se traduzca en que ellas no tienen por qué permitir finalizar un proyecto. Quiere que el Alcalde le disculpe la soberbia, pero aquí el Municipio no tiene derecho a finalizar este proyecto, son ellos los que deciden hasta donde llega. El Alcalde y el Concejo solo tienen derecho a financiarlo o no, pero quien termina o decide son ellos.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si eso sería todo.

SEÑORA ANDREA SEPULVEDA: Responde que no es todo, ellas tienen hartas cosas que consultar. Necesitan tener una respuesta luego, tienen alumnos que reubicar, alumnos que están gracias a este proyecto en el cual el Alcalde debería estar muy orgulloso de esta comuna, tienen diez y doce alumnos en las Universidades. Ningún otro proyecto que cuesta supone 40 millones tienen alumnos en la Universidad, lo cual no sabe si tiene o no tiene algún valor. Necesitan reubicar a esos alumnos, por lo tanto antes de marzo deben saber si esos alumnos continúan o no con este proyecto.

Ahora, el 24 de enero, tienen el encuentro de Orquestas en el cual ellos están comprometidos hace meses. Todas las Orquestas de Chile tienen encuentros, van de un lado para otro, pero ellos no pudieron salir porque nunca el Alcalde les prestó la locomoción, porque estaba enojado no sabe por qué y a estas alturas le da lo mismo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que jamás ha estado enojado, todo lo contrario.

SEÑORA ANDREA SEPULVEDA: Acota que el hecho es que nunca tuvieron locomoción, Orquestas Juveniles siempre les prestó los buses.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que tenían muchos problemas de locomoción con la doble jornada escolar.

SEÑORA ANDREA SEPULVEDA: Comenta que la verdad es que ni siquiera quiere entrar en el tema de la locomoción porque está a la vista. El hecho es que sencillamente necesitan saber si este proyecto continúa o no.

Necesitan seguir teniendo los ensayos en el lugar físico que el Alcalde estime conveniente, ojala en el liceo. Reitera que el día 24 de enero tienen el compromiso con las Orquestas Juveniles, cuatro Orquestas que vienen a Curacaví. Ese día estrenan los temas nuevos del mejor nivel que les consiguió en Inglaterra la señora Juana Subercaseaux. Le dieron su palabra que cumplirían con la gente de Inglaterra, que hicieron una música especialmente para ellos, ninguna otra Orquesta Filarmónica en Chile la tiene. Quizás al Alcalde le de lo mismo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no le da lo mismo porque fue él mismo que se lo pidió a la señora Juanita Subercaseaux. Es cosa de preguntarle.

SEÑORA ANDREA SEPULVEDA: Acota que a ellos no. Hay todo un trabajo de meses. Necesitan terminar el proceso de este año que según sus platas y encuestas aún no se cierran.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si tiene algo mas que decir.

SEÑORA ANDREA SEPULVEDA: Responde que sí. Consulta cuándo tendrían una respuesta porque no van a esperar hasta marzo, van a afirmarse de donde sea pero no van a esperar hasta a marzo.

Para finalizar quiere decir que nunca han estado contentas en la parte claridad de la elaboración de los contratos del Director, de los profesores y del proyecto en sí. Este Municipio nunca ha asumido este proyecto como corresponde, nunca escuchó el tema de co financiamiento, nunca escuchó los temas de cómo debían manejarse en el tema de la música.

Ahora si bien es cierto en Curacaví hay muchas necesidades, pero en el mundo de hoy no solo son necesarios cubrir las necesidades básicas, que todos los conocen. En el mundo de hoy sí estas cosas son importantes, influyen en el desarrollo de los seres humanos.

SEÑORA MARIBEL GUERRERO: Señala que en nombre de todos sus compañeros viene en solicitar que la Orquesta Filarmónica continúe. Algunos de los alumnos que están ahora entran en marzo a la Universidad. Necesitan ensayar. Necesitan el apoyo de todos los Concejales para el 24 de enero, y los dejan desde ya invitados para que los apoyen. Necesitan la presencia de sus autoridades porque este proyecto es importante, hay niños que están comenzando. Quizás la Orquesta no se ha visto tanto en masa porque hay niños que están en proceso de entrar, pero ellos no pueden tener una clase y entrar altiro a tocar a la Orquesta.

Agrega que los que están presente están luchando por esta causa y es algo que implica a los niños para que tengan una profesión mas adelante, por eso que quieren el apoyo del Alcalde, de los Concejales. El apoyo es necesario para ellos, para estos niños que se ven con futuro y también mantener a los profesores de excelente calidad, porque Curacaví tiene una gama de excelentes profesores y estos niños son el fruto que van a entrar ahora a la Universidad.

Esto no es cualquier proyecto. Se pueden sentir orgullosos de esta orquesta que a lo mejor no es como los otros proyectos que tienen el Alcalde, pero sí hay niños que se pueden sentir orgullosos de que van a ir a la Universidad. Algunos quedaron porque tienen excelentes profesores, quedaron como los mejores en el nivel. Aman la música y quieren seguir porque les gusta, quieren que el Alcalde les brinde un espacio, si es posible el liceo, por último estos meses para ensayar y prepararse para el 24 que es importante para ellos presentar la orquesta de excelente calidad que van a traer. Quieren que el Alcalde les dé una respuesta, ojala sea luego para seguir ensayando y prepararse bien, que vea que esto vale la pena y que es un proyecto que se van a sacar frutos, o sea, ya se han sacado doce frutos, y este año si continúan van a sacar muchos mas, y que el Alcalde se sienta orgulloso de ellos como alumnos. Hay niños de cuatro o cinco años hacia arriba.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que la orquesta es una orquesta juvenil y contra las leyes permitió que hubiera gente mayor. Le llamaron la atención porque no puede haber adultos de la orquesta juvenil. Todo fue organizado como orquesta juvenil, pero de todas maneras prefiere no hablar nada mientras no estudie bien las cosas para poder contestarles.

Reitera que habló con el director de la orquesta y le dijo que le diera enero y febrero porque si se sigue con la orquesta será el 1º de marzo. Esa es la realidad porque prácticamente mucha gente sale de vacaciones. Fue lo único que habló.

SEÑORA MARIBEL GUERRERO: Indica que para ellos mas que veranear este verano para ellos es importante la música. Agradece desde ya que le hayan dado la oportunidad a los adultos que comenzaron con esta orquesta porque ha sido muy bueno para ella como adulta y como mamá. Le ha hecho muy bien, de hecho se compró su instrumento y la mayoría de los adultos tienen sus propios instrumentos. No quieren que esto termine y por eso que vinieron para acá.

SEÑOR ALCALDE: Replica que tampoco quiere que termine pero el problema es que hay que ver el financiamiento.

SEÑORA MARIBEL GUERRERO: Solicita mientras tanto ver la posibilidad que se les facilite un lugar.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que pueden seguir en el liceo ya que no hay problemas, está totalmente autorizado y el director de la orquesta lo sabía y pueden seguir en el liceo.

SEÑORA MARIBEL GUERRERO: Agradece al Alcalde.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que hay un tema que no pueden pasarlo por alto. Cuando asumieron como Concejales el 6 de diciembre se presentó la Orquesta Filarmónica donde se da a conocer el trabajo que han desarrollado durante todo este tiempo, que es muy importante. Además fue uno de los temas que se sacaron en la campaña política, el tema de la filarmónica, de la orquesta juvenil, de las escuelas de futbol que como concejales tienen que ser bien claro que apoyaron.

Cree que la mayoría de los Concejales, que pueden ser de oposición si lo llaman de esa manera, apoyaron y dijeron que era un excelente proyecto, que si llegaban al concejo esperaban que esto se pudiera mantener, y como lo dice una de las personas que apoya como apoderado y que se integra a esta Filarmónica, le parece raro que precisamente por enero y febrero se pare.

Sabe que hay algunos temas prioritarios, cree que aquí mas que gasto es una gran inversión y son las propuestas que también esta Municipalidad y esta comuna tienen que llegar, o sea, aquí no solamente se pueden dar el gusto de escuchar o traer grupos rancheros, grupos de cumbias que son muy masificados y que gusta mucho a la gente, pero este tipo de proyectos cree que hay que seguir adelante.

Sabe que este es un tema de decisión de administración, lo tienen mas que claro, pero cree que reevaluar el proyecto en sí, porque ustedes también mencionan que a lo mejor esa inversión que se hace de 40 millones no llega a tal porque hay algunos profesores que no estuvieron durante el año, saben también que hay algunos instrumentos que no se han reparado y que prácticamente los apoderados han tenido que traer sus instrumentos. O sea, si se suma y se resta ahí hay un tema de costo que baja bastante en relación a lo que cuesta el proyecto en sí, y en esa oportunidad también en la discusión del presupuesto 2009 había alguna duda si se mantenía en educación. Dijeron que no porque no estaba dentro de la ley y que la Municipalidad pudiera hacerse cargo del tema, y los Concejales, en forma unánime, si no mal recuerda, dijeron que sí y que el proyecto siguiera. Esa era la intención.

En lo personal quiere que esto siga adelante, a lo mejor mejorar algunas cosas también están en dudas y habría que interiorizarse mayormente. Sería bueno quizás tener los contratos, los convenios, el proyecto en sí de cómo funciona esto con las orquestas juveniles, porque aquí hay una especie de acuerdo de trabajo, de un convenio, y no sabe si se pueda terminar así de un día para otro.

Sería importante saber a qué especifica ese convenio, pero en ese sentido cree que es muy importante que esto se mantenga, se proyecte porque aquí ven niños, familias, ciudadanos de Curacaví con mucho esfuerzo. Aquí no hay que presentarse todos los días en la plaza para que la cosa esté funcionando. Aquí hay que presentarse con un nivel y cree que en el último tiempo sobre todo han obtenido un gran nivel la Orquesta Filarmónica.

Ha tenido la oportunidad de estar en varias presentaciones, estuvo en una que hicieron en el Joaquín Blaya y el nivel es de excelencia en comparación a otras comunas que están trabajando hace mucho tiempo. Cree que este proyecto debe seguir, y ojala que como decía el Alcalde, lo pueda reordenar, se pueda planificar de mejor manera, pero la idea y la intención en ese sentido como Concejal de esta comuna es que este proyecto se mantenga en beneficio de los niños, en beneficio de ellos como padres y apoderados y en beneficio de Curacaví que le hace tan bien porque al final son ellos los que salen a representar a Curacaví. En ese sentido los coloca de una manera muy importante hacia otras comunas de la provincia y de otras comunas de la Región Metropolitana.

CONCEJAL MADRID: Cree que nadie en este concejo está en contra de la orquesta, cree que eso hay que darlo por sentado. Todos están a favor de la orquesta y nadie en contra. El problema que ven como persona responsable es el problema presupuestario y el problema de ingresos. Estaba mirando este documento que se llama Plan Bicentenario Orquesta Filarmónica de Curacaví, una especie de diagnóstico, y habla en la última hoja, de un informe de la Corporación de Amigos de la Orquesta. Aquí hay que buscar un cofinanciamiento privado, no sabe si hay fondos públicos para esto.

Ahí es tema del Director de Secpla postular en el momento oportuno a los fondos y además buscar financiamiento privado. Hay un contacto que se podría hacer, tiene un contacto bien insólito en esta comuna. En Frutillar están los conciertos Las Semanas Musicales de Frutillar, y resulta que don Cristor Chiff, que es el que preside las Semanas Musicales de Frutillar es el accionista mayoritario de Cervezas Cross. Cree que eso no se ha explorado jamás, y si se pudiera buscar por ese lado y por muchos otros lados. Hay que buscar plata por todos lados para poder armar esto mas o menos.

Les solicita que le manden este documento por e mail para mandárselo a esta persona. Hace la diligencia, otros tendrán que hacer otras diligencias con otras personas para ir juntando plata porque cree que presupuestariamente es la piedra tope. Aquí nadie habla de la calidad, de la infraestructura, están totalmente de acuerdo. Entonces tienen que desplegarse a buscar fondos de otros lados, y si hay fondos estatales para que el señor Director de Secpla postule en tiempo y fondos a esos fondos, no sabe cuando se postulan.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que va a iniciar su intervención deseándoles a todos un feliz año a pesar de todo esto, pero cree que están con el ánimo de solucionar los temas. Sin embargo quiere ser bien explícito en algunos temas. Tuvieron la suerte de reunirse con algunos alumnos de la Orquesta Filarmónica y se dieron cuenta que lo que en algún momento se apreciaba como un gran logro, y de echo lo es para la comuna de Curacaví, no lo era tanto porque habían algunos aspectos administrativos, algunos aspectos de ejecución de operación, que le ponen un manto de interrogante. Cree que por eso que están ellos acá.

Quiere manifestar derechamente que hay que terminar con los dobles discursos, si se quiere apoyar a la Orquesta Filarmónica la van a apoyar con recursos, la van a apoyar desde la institucionalidad municipal, ya sea educación, municipio, de donde sea, porque de lo que se dieron cuenta en esa entrevista, en esta conversación que tuvieron que por un lado se explota la imagen de la Orquesta Filarmónica, incluso a veces con exigencias desmesuradas, tocar en la plaza y que saben que no es el lugar mas adecuado, en el mismo Joaquín Blaya que con la temperatura ambiente las cuerdas se desafinan, etc.

Por otro lado el proyecto no se ha asumido como debiera asumirse un proyecto en envergadura que tiene una Orquesta Filarmónica. Visitaron esa sala, claramente muestra niveles de hacinamiento. Un lugar adecuado para una Orquesta Filarmónica debiera ser como el espacio de este salón. La sala es como un cuarto de este espacio. Hay una serie de instrumentos que están literalmente botados. Entonces si van a asumir en el discurso que van a apoyar a la Orquesta Filarmónica, la van a apoyar desde lo que les compete como Municipio. Efectivamente hoy día existen complicaciones de tipo presupuestarias, algo les comentaron. Hay un déficit sobre todo en educación y que de alguna manera es nuestra voluntad que en el tiempo, en la ejecución presupuestaria del 2009 puedan ir poco a poco recuperando ese déficit. Pero hay alternativas y cree que el Concejal Madrid da en el clavo cuando apunta a que esta Orquesta Filarmónica debiera de alguna manera financiarse o cofinanciarse con algunos fondos.

Propone dos alternativas, una que es bastante puntual y aquí tendría que tener la venia por un lado del señor Alcalde y del Concejo. Tiene como información que existe una agrupación comunitaria de tipo funcional, amigos de la Orquesta Filarmónica, no sabe si todavía tienen personalidad jurídica vigente, a través de esta organización, por ejemplo, podrían ver y buscar, y aquí se debiera consultar al Alcalde, la posibilidad de una subvención extraordinaria al menos por los meses de enero y febrero, con lo que sea mas urgente para que puedan operar, pero con el compromiso desde ya, al menos de la voluntad de él como Concejal y cree que del Concejo en pleno y del Alcalde, que este proyecto debe continuar

En segundo lugar, que lo comentaba el Concejal Madrid, se acaba de abrir el concurso público que asigna el 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional a cultura. El segundo llamado ya se abrió.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es el primer llamado.

CONCEJAL GALDAMES: Acota que el primer y segundo ya está abierto y termina el 30 de enero. Por sus labores profesionales tiene harta experiencia en el desarrollo de proyectos, así es que deja a disposición de estos apoderados para poder postular a ese proyecto, formularios y bases incluidos.

En tercer lugar, consulta qué pasa con el convenio, no lo han visto. Cree que aquí hay un convenio, efectivamente el Alcalde hizo un esfuerzo de que se incorporaran adultos a este programa, y en ese sentido van a apoyar, pero también aquí hay un convenio suscrito, se imagina que con una entidad donde se habla de deberes y obligaciones. Lamentablemente no tiene el convenio. Le gustaría verlo y estudiarlo para que no se estén equivocando al dejar stand bay por dos meses la orquesta, eso no lo sabe.

Para finalizar, manifiesta nuevamente al igual como lo hicieron los Concejales Alvarado y Madrid, que está la disposición de este Concejo y en particular de este Concejal, de apoyar que el proyecto de la Filarmónica de Curacaví continúe.

CONCEJAL BRAVO: Señala que parece tremendamente importante, como lo decía el Concejal Galdames hace un rato, tuvieron la ocasión de reunirse hace un par de semanas con la gente de la Filarmónica y conversar en profundidad el tema, dar una vuelta incluso al convenio, y la verdad siente que por un lado, independiente de los recursos aprobados o no aprobados para dar funcionamiento a la Filarmónica, aquí hay un convenio vigente el cual según todos los antecedentes que maneja, que no los maneja en profundidad, pero todos los antecedentes que tiene no ha habido fiel cumplimiento al mismo y eso desde ya le parece un tema grave porque significa de otra forma no cumplir los compromisos adquiridos

El segundo tema, tal cual como lo decía el Concejal Alvarado, aquí hubo un uso pero majadero de este tema en la campaña diciendo que este era un beneficio otorgado por el Municipio, le sacaron lustre, incluso se dijo que algunas candidaturas en particular estaban, si llegaban al Municipio, por eliminar este tipo de beneficio. Pues bien, puede decir claramente aquellos de los cuales se les dijo en ese momento que tenían intenciones de suprimir este beneficio, por el contrario, consideran un beneficio de alta calidad, un beneficio que aporta, que tiene una rentabilidad social tremenda, que contribuye a generar talentos, que contribuye a sacar a jóvenes y a familias de problemas como la drogadicción, el alcoholismo, contribuye a generar cultura.

El tercer tema, y aquí retrotrae la discusión a una de las últimas sesiones de Concejo donde vieron el presupuesto de educación. El Concejal Madrid, con todo respeto le puede decir, que aquí todos dicen que están por mantener la Filarmónica, pero hubo dos Concejales, entre ellos el Concejal Madrid, que votó por reducir el presupuesto de educación de 547 millones a 220 millones.

CONCEJAL MADRID: Aclara que para adecuarlo no para restringirlo.

CONCEJAL BRAVO: Acota que eso fue. El Concejal Madrid y el Concejal Barros, incluyendo también el Alcalde. Entonces le parece que esos temas hay que transparentar ante la opinión pública, hay que transparentar ante la gente que está aquí presente, aquí hubieron concejales que se opusieron tajantemente a rebajar la rebaja al área de educación, que de alguna forma afecta directamente a la Filarmónica y a otros servicios que están siendo otorgados al área de educación. Por lo tanto, mas allá de los discursos, mas allá de las palabras puede decir que el tema hay que actuarlo con seriedad y con consecuencia, aquí hay quienes están por mantener este beneficio, no solo en discursos sino que también con los recursos.

SEÑOR ALCALDE: Señala a la señora Secretaria Municipal que quiere dejar en acta, porque aquí están entrando en una politiquería, porque en el presupuesto de educación no está la Orquesta, fue echada para afuera del PADEM, así es que si se rebajó el presupuesto de educación con lo cual con los Directores de las diferentes escuelas ya estaban de acuerdo. La Orquesta no figura en ninguna parte porque lo echaron ellos mismos para afuera.

En segundo lugar la Orquesta es iniciativa suya, orgullo suyo, es la mejor orquesta de todas las comunas que han venido para acá, pero la Directora de Educación que vino a ver las orquestas, porque ella vino especialmente a ver esta orquesta junto a otra orquesta, le dijo que era triste porque habían siete personas de Curacaví mirando la orquesta cuando debieran haber habido 700 personas. Es algo enormemente triste, porque fuera de los padres y apoderados, y esa vez ni siquiera vinieron los padres y apoderados a verla el día que vino la Directora de Educación de la Provincial que actuó, y que él tampoco estuvo porque estaba en la Licenciatura del Liceo, llegaron siete personas a ver la Orquesta Filarmónica de Curacaví.

No permite que sigan con politiquería, para él es un orgullo la Orquesta Filarmónica de Curacaví. Lo único que habló con el Director, y él estuvo de acuerdo, en que iban a parar por dos meses los pagos, primero porque a él se le terminaba el contrato el día 31 de diciembre, y a todo el personal de los profesores también que eran a honorarios se les terminaba el contrato el 31 de diciembre. Así es que quiero dejar bien en claro todo esto, que no tiene nada que ver con educación porque fue echada de educación por unanimidad. Así es que no está en el PADEM de educación.

CONCEJAL GALDAMES: Consulta al Alcalde por unanimidad de quien, de los Directores?

SEÑOR ALCALDE: Responde que de todo el personal que trabajó el PADEM, por eso dice que quedó fuera del PADEM, así es que no tiene nada que ver con el presupuesto de educación.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que no quiere abundar mucho más en las opiniones porque se ha reunido con algunos alumnos y saben muy bien cual es su opinión de la utilidad y lo pertinente del proyecto, sin embargo quiere hacer eco de una acusación que les acaba de hacer una de los estudiantes, que en virtud de que fijaron la información, de verdad con todo respeto siente un poco de incomodidad en una mesa en la que debiendo conocerse todos los antecedentes de lo que están tratando es una de las alumnas la que les trae algo que según ellos es un convenio y supuestamente aprobado, y que si uno lo lee es un diagnóstico o algo así.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que están más informadas ellas que el Concejo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Agrega que para poder pronunciarse al respecto de los fondos, respecto de todo este tipo de cosas considera que es muy justa y muy atendible la solicitud que les hace la señora Andrea Sepúlveda, en virtud que por acuerdo del Concejo soliciten al Alcalde pedir la información que involucra todo el quehacer de la Orquesta Filarmónica.

Entiende que existe un convenio con el Ministerio de Educación, entiende que ha habido cofinanciamiento de parte de fondos directos del Ministerio de Educación y el aporte de la Municipalidad, y si no es así por cierto conocerlo en esta instancia porque también va a servir para que el Alcalde exprese plenamente lo que es necesario expresar en esta mesa, porque siente que se ha sentido un poco con ganas de explicar las dudas que han surgido. Cree que es el mejor camino, si están de acuerdo, pedir esta información, manejarla porque también es justo poder darle una correcta respuesta a los vecinos, conocer el convenio y conocer cada una de las partidas que hacen alusión, el número de la cuenta a que hacen a alusión.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no existe el número de la cuenta.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que por eso entonces en ese informe van a saber si existe o no existe esta cuenta y no van a estar dudando ni de uno ni de otro.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se pagaba con dinero municipal veinte mil veces porque el dinero escolar no estaba, pero eso es lo de menos. Eso como fiscalización.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que es sumamente posible que tengan que volver a tratar el tema, por lo tanto sugiere ponerse el parche antes de la herida, tengan todos los antecedentes para que llegado el momento todos tengan conocimiento pleno de que es lo que pueden decidir.

Por último insistir que hay una diversidad de fórmulas para poder financiar esta orquesta sin necesidad que el mismo Municipio tenga que estar invirtiendo. Ya se han dado un par de ideas y quedan otras tantas más saber que se pueden explorar, para que el Alcalde manifieste, y que cree que están de acuerdo con él también, que el Concejo recomienda a la Secpla Municipal que les cuente cuál es la planificación para el año, cuáles son los fondos. Recuerden que la Orquesta Filarmónica es municipal, no es una Institución independiente de la Municipalidad, por lo tanto la Secpla le parece justo planificar el año, a qué recursos pretende acudir, a cuáles pretende postular para ver qué tan exitoso somos a fin de cuentas en esto y puedan hablar todos en concreto, no solo en supuesto.

SEÑOR ALCALDE: Indica que quiere que quede en acta que está orgulloso de esta discusión hoy día porque fue un proyecto suyo, que encuentra extraordinario que vengan, cree que fue un proyecto muy acertado, que si lo tiene en este momento paralizado es por el dinero que cuesta mantener esta Orquesta, y lo tiene paralizado por enero y febrero. También lo ha dicho por radio y en todas partes que van a estudiar con el Concejo el futuro de la Orquesta porque esto no se trata de tomar medidas en un momento sino que hay que estudiar a fondo las cosas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si estaría tomado el acuerdo de pedir la información.



CONCEJAL MADRID: Indica que sí, que les manden el convenio.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta qué cosa necesitan.

CONCEJAL MADRID: Responde que necesitan el convenio para saber cuál es la planificación que tienen para el año.

CONCEJAL GALDAMES: Acota que también necesitan las cuentas.

**ACUERDO N° 02/01/2009:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, SOLICITAN A LA ADMINISTRACION QUE A TRAVÉS DEL DIRECTOR DE SECPLA, LES ENVÍE UN INFORME RESPECTO A CUAL ES LA PLANIFICACION QUE TIENEN PARA EL AÑO PARA LA ORQUESTA FILARMONICA DE CURACAVI, CUALES SON LOS FONDOS, A QUÉ RECURSOS PRETENDE ACUDIR, A CUÁLES POSTULAR Y CUAL ES LA CUENTA ASIGNADA EN EL PRESUPUESTO PARA ESTA ORQUESTA.

SEÑOR ALCALDE: Señala que los informes de la Orquesta de todo el año que entrega educación lo va a traer, pero las cuentas hay que pedir las.

CONCEJAL BARROS: Aclara que nadie en este Concejo, ni el Alcalde ni los Concejales, quieren terminar con este proyecto que enorgullece a todo Curacaví, así es que por eso que al final se termine politizando, que empiecen de un lado que lo apoyan, que por el otro lado no lo apoyan. No se transformen en eso. Esto es un proyecto de todo Curacaví, un proyecto que todos quieren sacar adelante, así es que si trabajan todos para el mismo lado pueden trabajar mucho mejor.

El tema un poco como decía el Alcalde, la Orquesta se suspendió por estos meses, no es un fin ni mucho menos, se está viendo la manera de financiar. Ahora que ya salió el tema se están discutiendo ideas del financiamiento, que no dependa necesariamente del Municipio sino que pueda depender de otras entidades. Así que manifiesta el apoyo que existe de continuar con esto, es una obra cultural muy importante de la comuna, ojala que se repitan mucho mas las presentaciones, todas las actividades que hacen para que muchas personas de Curacaví tengan acceso a ustedes, con toda la música que tocan que por lo demás es bastante bonito, y la tranquilidad que van a estudiar este tema para que puedan sacarlo adelante y puedan seguir con esto en las condiciones que mejor puedan con el financiamiento que se pueda tener, tanto de la Municipalidad como de otros organismos que ya salieron ideas de cómo financiarlo.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que no creía que venían con una politiquería.

CONCEJAL BRAVO: Acota que le interesa poder buscar alguna solución de financiamiento, al menos para estos dos meses, mientras se buscan los recursos para un funcionamiento mas permanente en el tiempo de la Orquesta Filarmónica. En ese sentido sino se equivoca cuando aprobaron el presupuesto municipal, estaban destinados alrededor de 22 o 23 millones para subvenciones y aprobaron alrededor de 17 millones y medio.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que falta bomberos.

CONCEJAL BRAVO: Indica que bomberos no entra en esa. Está quedando un remanente, un saldo por distribuir. A lo mejor sería sumamente conveniente que este Concejo pudiera, justamente con cargo a ese remanente, aportar los recursos para el funcionamiento al menos para los meses de enero y febrero de la Filarmónica, entendiendo que estaban alrededor de tres o cuatro millones los que estaban sobrando.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que eso no se puede porque eso es algo municipal, no es algo que tenga personalidad jurídica.

CONCEJAL GALDAMES: Recuerda que hay una organización.

CONCEJAL BRAVO: Consulta sino tienen personalidad jurídica.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no.

CONCEJAL BRAVO: Consulta si los amigos de la Filarmónica tienen.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que tiene personalidad jurídica pero la Filarmónica está en receso.

CONCEJAL MADRID: Acota que tienen que estar vigente y tienen que haberlo pedido.

CONCEJAL BRAVO: Consulta si no está vigente.

CONCEJAL MADRID: Responde que no, sino sería muy injusto para los que lo pidieron y no se les dio.

SEÑOR ALCALDE: Indica al Concejal Bravo que lo que propone es totalmente ilegal.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que no entiende muy bien si es un problema presupuestario o es de fondos corrientes, porque si es de fondos corrientes, si el problema es de plata está claro que no pueden hacer mucho. Si el problema es de presupuesto hay cientos de ideas que se podrían abordar, por ejemplo, perfectamente pueden generar un programa de verano, música al aire, música en el liceo, donde sea, y podrían perfectamente financiar la Orquesta Filarmónica

Entonces para entenderlo bien, hasta ahora el problema es de plata, de efectivo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que de plata no lo puede decir porque el Gobierno por primera vez en la historia hoy día ha venido a saber el Fondo Común Municipal. Hoy día por primera vez a saber qué Fondos Común Municipal no ha entregado. Históricamente todos los años en el mes de diciembre lo entregaba, y hoy día por primera vez en la historia el Ministerio de Hacienda está entregando eso.

Aquí la Jefa de Finanzas ha estado trabajando hasta la una de la mañana con todos los nuevos sistemas contables que existen, y la Jefa de Adquisiciones hasta las doce de la noche, todas las noches. Personalmente él estuvo una semana hasta las doce de la noche porque hoy día pueden adecuar todo el sistema. Cree que están terminando el año, el mejor año desde que es Alcalde, pero están totalmente en el aire porque en este momento todavía no tienen todo liquidado el año pasado.

Así es que no puede decir si tienen o no tienen plata. Plata tienen en el bolsillo pero hay que ver presupuestariamente todas las cosas por pagar, lo obligado, en eso están, pero dentro de lo obligado hay una deuda, hay 50 millones que vienen de hace ocho años, incobrables y cosas. Eso para castigarlo, hay que tomar un abogado. Son deudas del año 2000, 2001, 2002 y son cosas que muy bien hecho que no se hayan pagado. No está criticando que no se hayan pagado.

Por otro lado están los cheques no cobrados, que Contraloría entregó una cantidad, ahora le están ordenando hacer un sumario por las licencias de salud no cobradas.

CONCEJAL BRAVO: Aclara que se llaman subsidios de salud.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que ese es otro problema. Ahora esto no recae todo en el Alcalde sino que en el funcionario que le corresponde. Todas esas cosas no las puede decir si cuenta con fondos o no.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que para concluir espera que este no sea el ánimo que vayan a tener para trabajar como Concejo, hay que distinguir mucho entre lo que el Alcalde habla de politiquería y una crítica. La politiquería es un ataque que no tiene ninguna propuesta, ellos acaban de hacer dos propuestas. Una lamentablemente se desestima por el hecho de que no tienen personalidad jurídica esta agrupación de amigos de la Filarmónica. Pero hay otra posibilidad que comentaba, que está abierto el segundo llamado del 2% del Fondo de Cultura y le quedan 19 días hábiles al señor Director de Secpla.

Se compromete nuevamente para apoyar esa gestión, así para formular y elaborar todo el tema, a lo mejor está muy recargado de trabajo el señor Quispe pero tienen que empezar desde ya.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que está de vacaciones.

CONCEJAL GALDAMES: Reitera que tienen 19 días hábiles para presentarlo y para que estar personal lo tomen.

CONCEJAL MADRID: Señala que en apoyo a lo que dice el Concejal Galdames, recuerda que el año pasado, la organización Pather Nostrum y El Crucero, que siempre andaban buscando plata, postularon y se ganaron el proyecto, vivieron sin problemas un año porque tuvieron plata para hacer todas las cosas.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que además si resulta le hacen un gran beneficio al presupuesto municipal.

CONCEJAL ALVARADO: Respecto al tema de que asistan a los eventos, cree que es importante avisar con anterioridad porque si avisan seis horas antes es difícil que puedan asistir.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que se avisó por radio.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que avisaron al medio día que a las seis era el evento.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que avisaron por radio varias cosas.

CONCEJAL ALVARADO: Replica que no porque llamaron a las dos radios, y las doce del día llamó el Director de Educación, así es que es medio difícil que la gente vaya.

#### **ACUERDO N° 03/01/2009:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION SE LES HAGA LLEGAR LA INFORMACION QUE INVOLUCRA TODO EL QUEHACER DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA. ENTIENDE QUE EXISTE UN CONVENIO CON EL MINISTERIO DE EDUCACION, QUE HA HABIDO CO FINANCIAMIENTO DE FONDOS DIRECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y EL APOORTE DE LA MUNICIPALIDAD.

#### **CORRESPONDENCIA:**

- **Sanción memorándum N° 164 de fecha 12 de diciembre de 2008 del Presidente del Comité Técnico Municipal, que remite Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2009.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que hizo un informe que lo envió por correo, pero no llegó al Concejal Madrid porque al parecer tenía un problema con su correo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que llegó a su poder a las 15,45 horas.

CONCEJAL GALDAMES: Aclara que lo mandó antes.

CONCEJAL MADRID: Comenta que ese es el problema que no le pasan los papeles.

SEÑOR ALCALDE: Acota que entonces es la señora Secretaria Municipal la culpable.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que ella no tiene computador, por lo tanto no puede darse cuenta si mandaron o no un correo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta a la señora Secretaria Municipal si no tiene computador porque no sabe usarlo o por qué.

CONCEJAL MADRID: Sugiere a la señora Secretaria Municipal que destine las platas del mejoramiento de la gestión para comprar un computador para su oficina.

CONCEJAL BRAVO: Opina que le parece muy bien.

CONCEJAL GALDAMES: Indica a la señora Secretaria Municipal que lo coloque en sus objetivos. Ahora, respecto al tema y analizando el documento, señala que hizo una serie de observaciones, básicamente de forma y también de fondo en algunos casos, porque en este informe, que es bastante largo, en síntesis hay una serie de sugerencias para que las metas puedan ser mas medibles, para que efectivamente hay algunas metas que se constituyan en metas, porque desde su punto de vista no son metas.

CONCEJAL MADRID: Comenta que son objetivos propios.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que como ejemplo, el indicador dice para corroborar la meta es la ley tanto, pero la ley existe, la meta está cumplida, por lo tanto no puede ser una meta a cumplir, no es un esfuerzo organizado ni planificado para conseguir un objetivo común.

CONCEJAL MADRID: Indica que siempre ha tenido la misma aprehensión que el Concejal Galdames y permanentemente lo ha planteado, y es que las metas no pueden ser los objetivos de la Institución, para eso existe la Institución. El problema de esto es para mejorar los ingresos a los funcionarios.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que están claritos en eso.

CONCEJAL MADRID: Agrega que como nunca se ha dictado la ley que señala el artículo 124 de la Constitución y como ya se ha ido corriendo a lo largo de la Constitución, primero era el 2006 – 2007 después pasó el 2008 -2009, y van a estar el próximo año discutiendo lo mismo.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que hasta que se apruebe el reglamento del 121.

CONCEJAL MADRID: Acota que siempre ha hecho esa apreciación y son fondos para mejorar las rentas a los funcionarios que son pésimos. Opina que no entraría a ver esto porque la verdad que aquí todos nos hacemos tontos, todos sabemos, la contraloría sabe, no ha sido capaz el Parlamento.

Agrega que lo aprueba todos los años con la misma duda, si acaso es legal o no.

CONCEJAL GALDAMES: Acota que ni siquiera están hablando de legalidad o ilegalidad, están hablando de la forma como se presentan las cosas, y desde ese punto de vista también está de todas maneras por apoyar la gestión municipal, para que los funcionarios municipales que siempre han sido menoscabados en sus ingresos puedan obtener una mayor remuneración, pero eso no quita que el trabajo se haga en forma rigurosa y eso es lo que está planteando.

Hay una serie de recomendaciones, sugerencias que podrían tomarlas o mas bien que las unidades podrían tomarlas para poder mejorar lo que se ha propuesto, porque no vaya a ser, como dice el Concejal Madrid, que les caiga la Contraloría a revisar, a hacer un análisis exhaustivo de estas cosas y los pille mal parados.

Solamente para resguardar eso, lamentablemente ya no pueden hacerse los lesos porque el informe ya ingresó al Concejo.

CONCEJAL MADRID: Acota que si quieren ser rigurosos, hay un informe de Contraloría que deja como la mona al Departamento de Personal por no cobrar las licencias.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que las sugerencias y las observaciones son bien precisas y concisas, no es nada del otro mundo, para que se puedan dar un tiempo y sancionarlo, por último lo incorporan extraordinariamente en la sesión de mañana.

CONCEJAL HERNANDEZ: Propone lo siguiente, que cada Concejal lo lleve para analizarlo, porque es primera vez que un Concejal hace un aporte, antes no había pasado. Que lo discutan la próxima sesión, y de ser razonable para todos podrían mandarlo a cada unidad para que conozca que es lo que se opina del programa.

SEÑOR ALCALDE: Indica que lo vean la próxima sesión y se acaba el cuento.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que la propuesta es la siguiente, lo dejan aprobado porque todos entienden que esto es una suerte de arreglo para poder esperar el artículo 121, pero paralelamente tienen la opción de opinar al respecto, y es verdad que el Concejal Madrid siempre lo dice y siempre se han perdido la oportunidad de objetar o de recomendar.

Cree que es una muy buena instancia para que vean el documento que presenta el Concejal Galdames, y en la próxima sesión tomen la decisión de si es prudente o no enviarlo a cada unidad, en reconocimiento de todas maneras por el trabajo del Concejal Galdames, independiente de la aprobación que hagan.

CONCEJAL MADRID: Indica que está de acuerdo, y ya que se hablaba de politiquería, haría un acuerdo político, mandarle una circular para conocimiento bajo firma a los funcionarios municipales, para que después no digan que no sabían o que no les llegó, diciéndoles “señores el concejo en pleno aprobó la gestión, sabiendo que es un complemento de su sueldo, sabemos que son bajos, etc, pero este concejo será inculdicable en perseguir la irresponsabilidad funcionaria”, porque cree que es bueno que la gente se sienta presionada. Aquí por ejemplo tiene serias críticas contra el Encargado de Control, porque es un desastre la función del Control. Tiene serias críticas contra la Dirección de Obras, serias críticas contra la Dirección de Finanzas, cree que es lo mas malo que hay en la Municipalidad en la forma de recaudación y por eso que nunca tienen plata

Reitera en tomar un acuerdo de mandar una circular a los funcionarios municipales diciendo que el Concejo fiscalizará exhaustivamente su desempeño, que aprueba esto pero que fiscalizará el desempeño, porque si después les hace llegar la Contraloría cualquier tirada de orejas le dicen que se le mandó a todos los funcionarios.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que quiere agregar algo pero ya no en su rol de Secretaria Municipal sin que de funcionaria municipal, esto tiene un reglamento.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que no se ha enviado.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Por lo tanto en el reglamento está claramente indicado que en este caso el Control tiene que hacer llegar, ahora en este mes, el cumplimiento de las metas. Eso se ha mandado todos los años y dice claramente quien cumplió o quien no cumplió, por qué no se cumplió, por lo tanto cree que hay una instancia de controlar que esto se cumpla o no se cumpla. Por lo tanto se le está mandando al Concejo el informe de los objetivos, de las metas, es cosa que el Concejo hubiera dicho “mire me parece que aquí no cumplió por lo tanto no se les va a pagar el 70% y le van a dar el 30% .

Es el Concejo el que evalúa el cumplimiento de las metas, de acuerdo a lo informado por el Control.

CONCEJAL BRAVO: Consulta cuánto hay plazo para aprobar.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que el Comité lo tiene que presentar, pero en el Reglamento indica cuando se tiene que aprobar.

CONCEJAL BRAVO: Acota que por lo tanto pueden hacerle modificaciones.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que esto lo tienen que presentar como Comité, porque esto se rige a través de un Comité que lo preside el Director Jurídico, y es el que se tiene que presentar al Concejo Municipal en el mes de diciembre para someterlo a su aprobación, por lo tanto ya lo mandaron en diciembre y el Concejo pueda hacerles las correcciones.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que no hay premura y lo pueden ver en la próxima sesión.

CONCEJAL HERNANDEZ: Propone tomarse una semana mas.

SEÑOR ALCALDE: Indica que entonces lo vean la próxima sesión.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE SANCIONARÁ EN LA PROXIMA SESION DE CONCEJO.

- **Carta de la Comisión Organizadora “Amigos del Puangue”, ingresada con fecha 03 de diciembre de 2008, que solicitan cooperación económica para realizar el 9º Festival “Festín sin Piedra”, a efectuarse los días 6 y 7 de febrero de 2009.**

SEÑOR ALCALDE: Aclara que esto es de la administración.

CONCEJAL MADRID: Consulta para qué entonces pasaron esto al Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es porque dice Concejo. Reitera que todo esto es de la administración.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que el Alcalde le puso Concejo a esta carta. Recuerda que la otra vez también tomaron un acuerdo, y les va refrescar la memoria. Quedó claramente establecido que toda aquella correspondencia que diga concejo municipal, y cree que fue el Concejal Alvarado que indicó que era necesario que pasara al Concejo.

Aquí se distinguen dos cosas, hay materias que son del concejo y materias que no lo son, por lo tanto aún cuando no sean del concejo pero la persona no tiene por qué saberlo. Se iba a informar al Concejo.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Memorándum N° 485 de fecha 12 de diciembre de 2008 de la Directora de Administración y Finanzas, que solicita informar si se continuará contando con los servicios profesionales del abogado don Gregorio Jusid Froimovich.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID: Comenta que en el semanario de esta semana sale todo un enredo entre don Aladino Díaz y Eyzaguirre. Cree que aquí hay que apretar al señor Jusid para que les cuente cuándo va a terminar la telenovela, porque él es ocho años Concejal, va al noveno año y sigue. Cree que es bueno que el abogado Jusid les informe y les diga si esto sigue o no sigue. Después de la Corte Suprema no hay más instancias. Reitera que se corte el cuento.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que todos saben que se había perdido el estadio Julio Riesco y se recuperó con el abogado Gregorio Jusid, pero buscan las veinte pies al gato. Hay orden de detención de repente contra Eyzaguirre que con trampa ha sido detenido, porque esa es la realidad, porque se lleva al detective en el momento preciso donde se sabe que tiene que ir por ejemplo a comprar un helado

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que lo vio en el centro de Santiago.

SEÑOR ALCALDE: Acota que se ha tenido que hacer seguimientos, se le ha visto votando en las elecciones y con orden de detención.

CONCEJAL MADRID: Reitera que se pida un informe al señor Jusid.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el señor Jusid viene el día viernes para acá, hay que seguir con él porque se está saliendo al fin de este laberinto. Eso significa que se va a cerrar el contorno el estadio Julio Riesco y ahí se acaban todos los problemas. Tiene el dinero para hacerlo este año. Cerrando el estadio se pone personal armado, tal como está el estadio Cuyuncaví y pasa a ser algo municipal y punto. Los comodatos siguen iguales, pero sí le van a tener que entregar los comodatos por se vaya haciendo el cierre para poder actuar con fondos municipales.

Es un resquicio pero después el Concejo estudiará los comodatos si siguen o no siguen, pero se tiene que cerrar, colocar agua potable, tener riego, plantar árboles y tener todo de primera y después se conversa.

CONCEJAL BRAVO: Propone mandar al Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Indica que entonces sigue el abogado Jusid.

CONCEJAL BRAVO: Indica que le parece que esta es una gestión tremendamente importante, que debe continuar, se inició en el período cuando don Pedro Julio era Alcalde, se iniciaron las acciones judiciales para recuperar ese sitio. El actual Alcalde lo ha continuado, los resultados han sido tremendamente auspicioso y beneficioso a favor de la Municipalidad, por lo tanto en ese sentido manifiesta su apoyo para que se continúe con la gestión a fin de que se termine concretando el cierre tal cual como lo plantea el Alcalde.

CONCEJAL GALDAMES: Consulta al Concejal Madrid si es necesario contratar a un abogado o el Director Jurídico podría hacer esta gestión.

CONCEJAL MADRID: Responde que si quiere su opinión jurídica, la Directora que manda este oficio lo manda mal, porque lo que les está requiriendo es la autorización del Concejo para contratar al abogado Jusid, que hay que hacerlo en el mes de enero.

CONCEJAL GALDAMES: Consulta si es a suma alzada.

CONCEJAL MADRID: Responde que son honorarios a suma alzada.

CONCEJAL GALDAMES: Consultas si esto no se ve en el presupuesto del año pasado.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que quedó en el presupuesto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que quedó presupuestado.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no, es ítem 21 pero tiene que ir totalmente aprobado por el Concejo y es lo que se está haciendo ahora.

CONCEJAL BARROS: Acota que se aprueba el nombre y apellido.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta a la señora Secretaria Municipal si está segura que no está en el presupuesto.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que sí está en el presupuesto.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Recuerda que esto debe ser acordado, y no como se dice con nombre y apellido sino que la función, no recuerda que el Concejo haya acordado aprobar.

CONCEJAL MADRID: Indica que por eso que se refiere a que está mal pedido.

CONCEJAL BRAVO: Recuerda que acordaron pedir que les iban a entregar la nómina completa del personal a honorarios.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que eso no tiene nada que ver, este es ítem 21, es una sola persona.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta cuál es el acuerdo.

CONCEJAL ALVARADO: Opina que es bueno lo que dice el Concejal Madrid que les entreguen un informe.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el abogado Jusid viene el viernes a hablar con él y le pedirá el informe.

CONCEJAL GALDAMES: Opina que se mandate al Alcalde.

**ACUERDO N° 04/01/2009:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACION A OBJETO DE CONTRATAR A HONORARIOS, CON CARGO AL SUBTITULO 21, AL ABOGADO DON GREGORIO JUSID FROIMOVICH, CON LA OBSERVACION QUE QUEDAN A LA ESPERA DE UN INFORME DEL ABOGADO JUSID SOBRE EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL JUICIO PARA EL CUAL FUE CONTRATADO.

- **Oficio N° 53 de fecha 27 de noviembre de 2008, del Juez Presidente del Tribunal de Juicio Oran en lo Penal de Melipilla, que informa activación de Tribunal.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Memorándum N° 365 de fecha 26 de noviembre de 2008, del Encargado de Control Municipal, que informa pagos previsionales del Departamento de Educación y funcionarios de la planta municipal.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL GALDAMES: Respecto del tema consulta cuándo van a conocer al Encargado de Control.

SEÑOR ALCALDE: Indica que le dijo que viniera al Concejo.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Se entregan formularios de Declaración de Patrimonio para funcionarios y autoridades y Declaración de Intereses.**

SEÑOR ALCALDE: Indica que esto lo tiene que responder cada concejal. Consulta a la señora Secretaria Municipal qué plazo tienen.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que la próxima semana lo tienen que devolver.

CONCEJAL MADRID: Comenta que junto con el Concejal Hernández tienen que hacer dos, uno porque terminaron y otro porque asumieron.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

- **Se entrega memorándum N° 440 de fecha 18 de diciembre de 2008 del Director del Departamento de Educación Municipal, que remite proposición de modificación presupuestaria N° 5, área educación.**

SEÑOR ALCLA da lectura al mencionado documento. Recuerda que esto era de la sesión pasada.

SEÑORES CONCEJALES: Intercambian opiniones sobre la materia.

**ACUERDO N° 05/01/2009:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPOSICION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 05, ÁREA EDUCACION, SOLICITADA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 440 DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

- **Se entrega memorándum N° 447 de fecha 29 de diciembre de 2008 del Director del Departamento de Educación Municipal, que remite proposición de modificación presupuestaria N° 6, área educación.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento. Indica que también estaba para la sesión extraordinaria.

**ACUERDO N° 06/01/2009:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPOSICION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 6, AREA EDUCACION, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDUM N° 447 DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

- **Se entrega memorándum N° 878 de fecha 29 de diciembre de 2008 de Secretario Comunal de Planificación – Secpla, que remite proposición de modificación presupuestaria N° 18, área municipal.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento. Reitera que estas son las modificaciones presupuestarias que habían quedado pendientes. Estas modificaciones quedaron atrasadas y no puede cerrar el año 2008.

CONCEJAL BARROS: Recuerda que son de la sesión que se no hizo.

CONCEJAL MADRID: Acota que no hubo sesión.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Recuerda que no hubo quórum. Agrega que quedó claro que se entregaban y que se iban a aprobar en este concejo.

CONCEJAL MADRID: Opina que él las aprobaría.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que el Alcalde tiene la facultad de someterlo a votación.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que entonces las dejan todas para el próximo Concejo porque sino va a quedar con problemas.



CONCEJAL BARROS: Acota que entonces las aprueben todas al tiro.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no porque no quieren aprobarlas todas.

CONCEJAL BARROS: Consulta por qué no quieren aprobarlas al tiro si es para cerrar el año 2008.

CONCEJAL GALDAMES: Consulta si esas son del año 2008.

CONCEJAL BARROS: Aclara que estas modificaciones eran las que había que aprobar el concejo extraordinario anterior que no se hizo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que son de mediados de diciembre y le están aprobando una del 31 de diciembre.

CONCEJAL GALDAMES: Opina que las aprueba cuando el Alcalde diga.

SEÑOR ALCALDE: Señala que si quieren las revisan al tiro y las aprueban.

SEÑORES CONCEJALES: Intercambian opiniones sobre la materia.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no puede cerrar el año. Igual que en educación, tiene todo paralizado, para eso era la sesión extraordinaria que había citado, para terminar bien el año.

**ACUERDO N° 07/01/2009:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPOSICION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 18, AREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDUM N° 878 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION – SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

- **Señora Secretaria Municipal dará lectura al oficio N° 61564 de fecha 29 de diciembre de 2008 de la Contraloría General de la República, que remite informe final, debidamente aprobado, sobre auditoría al programa PRODESAL.**

SEÑOR ALCALDE: Indica que va a tener que ausentarse un momento y dejará al Concejal Barros presidiendo, mientras tanto la señora Secretaria Municipal dará lectura a los documentos.

CONCEJAL BRAVO: Consulta al Alcalde si es posible ver todo en esta sesión porque se acaba de dar cuenta que mañana están invitados a una actividad a las cinco y media.

CONCEJAL MADRID: Señala que no puede venir mañana a la sesión extraordinaria.

CONCEJAL BARROS: Señala que hay un problema porque las personas que iban a exponer en la sesión extraordinaria de mañana fueron citadas para mañana y no hoy día

CONCEJAL MADRID: Consulta para qué es la sesión de mañana ya que se acaba de enterar.

SEÑOR ALCALDE: Indica que lo dejan todo para hoy día, está de acuerdo que se haga la sesión extraordinaria al terminar esta sesión.

CONCEJAL BRAVO: Consulta si entonces lo pueden dejar para el próximo lunes.

SEÑOR ALCALDE: Señala que hay un problema, si se ponen legalistas él tiene que hacer la aprobación de todas las modificaciones presupuestarias después de tantos días. En tiempos del ex Alcalde don Pedro Julio lo hacían telefónicamente y se aprobaban. No importa que quede en acta porque la señora Secretaria Municipal lo sabe muy bien.

Ahora se hace de una sesión a otra porque sino lo obligan a citarlos a una sesión extraordinaria. Su apuro era antes de fin era para dejar todas las cuentas en regla y no quedaron las cuentas en regla

CONCEJAL BRAVO: Consulta si existe alguna posibilidad de verlo hoy día mismo.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no es necesario porque ya se pasó el primero de enero. Quería que fuera antes del primero de enero, ahora no tiene ningún apuro. El personal estaba trabajando hasta la una de la mañana y quedaron hasta ahí, pero ahora da lo mismo.

Reitera que va a tener que ausentarse un rato pero vuelve, después viene la sesión extraordinaria a la cual espera estar, en que es la autorización para hacer por ejecución municipal directa.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que era la sesión extraordinaria que se iba a hacer mañana.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la pueden hacer ahora.

CONCEJAL BRAVO: Comenta que es lo que está diciendo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se está refiriendo a las modificaciones presupuestarias en primer lugar, porque las modificaciones en los días no calzan con una sesión a otra, ahora viene la autorización para ejecución directa por la Municipalidad. Podría haber seguido trabajando con muchos trabajadores inmediatamente, en cambio tuvieron que parar a los trabajadores para poder comenzar a seguir trabajando.

**SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Da lectura al oficio N° 61564 de fecha 29 de diciembre de 2008 de la Contraloría General de la República, que remite informe final, debidamente aprobado, sobre auditoría al programa PRODESAL.**

CONCEJAL MADRID: Solicita hacer un paréntesis respecto a esto porque es muy grave. Cree que es impresentable que la propia Contraloría les haga ver que la unidad municipal a cargo de un tema, reconoce que no se supervisa ni evalúa el tema.

Fue funcionario de esta Municipalidad cinco años, sabe que los funcionarios andan pillados en cuanto a tiempo, tienen mil cosas que hacer, pero tienen que hacer por lo menos la finta como hacen los boxeadores que hacen su pega. Supervigilar mínimamente, hacer dos o tres observaciones locas durante el año.

Cree que aquí hay un tema en que los tres oficios de la Contraloría van a llegar a la misma conclusión. Hay una grave deficiencia del Director de Secpla y del Encargado de Control. Cree que esto amerita un sumario al Encargado de Control.

CONCEJAL BRAVO: Indica que no saquen conclusiones todavía y se termine de escuchar a la señora Secretaria Municipal.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Continúa con la lectura del mencionado oficio.

CONCEJAL BARROS: Consulta si tienen algún comentario sobre este tema. Recuerda que el Alcalde había dicho que con esto se habían tomado algunas medidas.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que en este informe no.

CONCEJAL MADRID: Cree que como Concejales y fiscalizadores no pueden hacerse los lesos de algún documento tan serio como este de la Contraloría. También tienen que respetar las normas del debido proceso para no saltar a conclusiones respecto a lo que hizo el Secpla o lo que no hizo el Control.

Le parece, por prudencia, solicitar por unanimidad al Alcalde, se instruya un sumario en Secpla y en Control para que de los resultados de ese sumario vean quien tuvo la responsabilidad.

CONCEJAL BRAVO: Aclara que primero una investigación sumaria para que después pase a sumario.

CONCEJAL MADRID: Señala que una investigación sumaria que seguramente se va a desprender en un sumario, porque resulta insólito que aquí el propio Alcalde está siendo cuestionado por sus funcionarios. El Alcalde dice una cosa y los funcionarios dicen otra. El Director de Secpla dice que no supervisa ni evalúa a los profesionales y el Alcalde dice que sí. Después Administración y Finanzas no visa los documentos, pero el Alcalde dice que como los gastos son visados por la DIAFI estima que no es necesario que los vise nuevamente. Consulta si les parece su propuesta.

CONCEJAL BRAVO: Señala que se suma a la postura del Concejal Madrid.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que vean los tres informes.

CONCEJAL MADRID: Aclara que los tres informes son diferentes.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que tiene entendido que ellos por ley pueden solicitar un sumario directamente al Control, pero se solicita a la Contraloría.

CONCEJAL MADRID: Se suma a lo que está diciendo el Concejal Bravo, aquí hay elementos que a lo menos le parecen raros. Es lógico hacer una investigación sumaria.

CONCEJAL BRAVO: Aclara que el procedimiento administrativo indica que lo que primero que hay que iniciar es una investigación sumaria, luego de constatados los hechos que puedan ser constitutivos de falta administrativa o de delito se hará el trámite correspondiente de abrir el sumario, o pedirle a la propia Contraloría en el caso de Control.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que para efectos que resulte, les puede garantizar que aquí han tratado un par de veces de hacer una investigación sumaria, y no se ha hecho el menor atino de investigación sumaria, por lo tanto quiere representar al Concejo que de tomar esta decisión también se tomen todos los resguardos que permitan hacer valer la decisión que han tomado.

CONCEJAL MADRID: Comenta que varias veces les pasó que no dictaron ni el decreto.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que indicaron que no era facultad del concejo solicitar una investigación sumaria.

CONCEJAL GALDAMES: Aclara que con respecto al Control sí.

CONCEJAL BARROS: Acota que el Concejo puede proponer al Alcalde cualquier cosa pero es atribución del Alcalde ordenar la investigación sumaria.

CONCEJAL BRAVO: Indica que en estricto rigor lo que establece la ley es que los Concejales no tienen facultades para exigirle o tomar un acuerdo que instruya al Alcalde iniciar una investigación, pero sí pueden recomendar. Si después esa recomendación no se recoge obviamente verán como concejales que es lo que hacen.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que entonces le recomienden.

CONCEJAL MADRID: Acota que entonces el acuerdo respecto al ordinario del Programa PRODESAL, es recomendar al Alcalde que instruya una investigación sumaria a fin de aclarar las responsabilidades que salen en este dictamen, de Secplal y de Control.

CONCEJAL BARROS: Consulta por qué a Control.

CONCEJAL MADRID: Aclara que control no ha controlado.

CONCEJAL BARROS: Consulta a qué dictamen se refiere.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que está aludido claramente.

CONCEJAL MADRID: Aclara que la Secpla y la DIAFI, pero en este dictamen lo dice en todas partes que es la falta de Control en dos aspectos, la falta del órgano de control interno y la falta de autocontrol de la DAIFI y de Secpla.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que la letra a) artículo 21 de la Ley dice “a la unidad de control le corresponderán las siguientes funciones: realizar la auditoría interna de la Municipalidad con los objetos de fiscalizar la legalidad de su actuación”, y eso no está haciendo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que la Secpla por una parte y la DIAFI por otra parte son los que salen mencionados como que no han cumplido sus funciones o bien no se ha acreditado que no han cumplido sus funciones, y además el Control.

CONCEJAL MADRID: Acota que es lógico porque el Control debiera haberle representado al Alcalde que le faltaba la aprobación del acuerdo del 2007.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que incluso hay evidencia que no se cumplieron.

CONCEJAL MADRID: Acota que es eso lo que sostiene.

**ACUERDO N° 08/01/2009:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, RECOMIENDAN A LA ADMINISTRACION INSTRUIR UNA INVESTIGACION SUMARIA AL DIRECTOR DE SECPLA Y AL ENCARGADO DE CONTROL MUNICIPAL, CON EL FIN DE DETERMINAR LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS QUE PUDIESEN TENER RESPECTO A LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA RESPECTO DE LA AUDITORIA AL PROGRAMA PRODESAL EN LA MUNICIPALIDAD DE CURACAUI.

AL MISMO TIEMPO, EL H. CONCEJO TOMA CONOCIMIENTO DE DICHO DOCUMENTO Y SE DARÁ RESPUESTA A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA COMO SE PIDE.

- **Señora Secretaria Municipal dará lectura al oficio N° 61566 de fecha 29 de diciembre de 2008 de la Contraloría General de la República, que remite informe final, debidamente aprobado, de auditoría a los gastos del Fondo Social Presidente de la República.**

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Da lectura al mencionado documento.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE DARÁ RESPUESTA A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA COMO SE PIDE.

- **Señora Secretaria Municipal, dará lectura al oficio N° 61568 de fecha 29 de diciembre de 2008 de la Contraloría General de la República, que remite informe final, debidamente aprobado, sobre recuperación de subsidios de salud.**

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Da lectura al mencionado documento. Aclara que los subsidios de salud que se refieren en este oficio son todos de profesores de la comuna.

**ACUERDO N° 09/01/2009:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SUMARSE A LO INDICADO EN EL OFICIO N° 61568 DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, EN CUANTO A INSTRUIR UN SUMARIO ADMINISTRATIVO PARA DETERMINAR LAS RESPONSABILIDADES QUE SE DERIVEN EN LOS HECHOS ACREDITADOS EN DICHA AUDITORIA, RESPECTO A LA RECUPERACION DE SUBSIDIOS DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE CURACAUI.

AL MISMO TIEMPO, EL H. CONCEJO TOMA CONOCIMIENTO DE DICHO DOCUMENTO Y SE DARÁ RESPUESTA A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA COMO SE PIDE.

- **Carta de doña Violanda Vivanco Vallejos, de fecha 29 de diciembre de 2008 , que exige respuesta de la Municipalidad al escrito presentado a la Contraloría General de la República, que se refiere a reclamo en contra de don Hugo Ovalle Olgún.**

SEÑOR ALCALDE: Informa que el día que falleció la nieta de don Hugo fue allá y se encontró que estaba cerrado. Le dio órdenes al Director de Obras que fuera a ver si el cierro estaba bien hecho. El Director de Obras le dijo, y quiere que esto quede bien claro en acta, que se había hecho el cierro de acuerdo a los límites dados por él. Ahora si están diciendo que se saca o que no se cierra el cierro no le consta porque él fue a las doce de la noche pero va a volver a ir.

Se debe tener cerrado y que el cierre quede definitivo. Solicita a la señora Secretaria Municipal que quede en acta que se le pide al Director de Obras que verifique el cierro, que quede totalmente definitivo, y que la salida de la Junta de Vecinos quede solamente hacia el camino público, que no tenga pasada por ningún otro lado.

Agrega que la Contraloría tiene que informar. El Juez de Policía Local y Carabineros ya informaron, está en el expediente, también está el informe del Alcalde que dice que la piscina cumple con todo, sin embargo le llama mucho la atención que la piscina ahora esté cerrada porque cuando él fue no tenía la reja, y por desgracia se ahogó la nieta de don Hugo porque no tenía reja.

CONCEJAL GALDAMES: Aclara que la piscina tiene reja.

SEÑOR ALCALDE: Acota que cuando él fue no tenía reja.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que se les quedó la reja abierta, pero esa piscina tiene reja.

SEÑORA VIOLANDA VIVANDO: Indica que hace un mes y tanto que la hizo porque él sabía que venía esto, pero no le fue muy bien en el comparendo.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la señora Vivanco que esto se va a regularizar todo de acuerdo a la Contraloría. Aquí nuestro actuar es totalmente transparente. No se van a cargar para ningún lado, todo lo contrario, se regula, y ahora que está en la Contraloría es mucho mejor porque ellos van a dictaminar y se va a hacer todo de acuerdo a las leyes.

SEÑORA VIOLANDA VIVANCO: Señala que cuando están hablando de la capillita, aclara que no es una capillita ni una grutita, es una Iglesia que quieren hacer definitiva, y hay muchas personas de alrededor que están de acuerdo con eso.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que ese es otro tema que no tiene nada que ver con esto otro.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que hay un detalle que siente que al Concejo le queda pendiente por resolver, porque formalmente recibieron el año 2007 esa solicitud de parte de un grupo y nunca han dado respuesta.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que el grupo era de los apicultores.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que se cambiaron de lugar, pero aún siente que hay una cantidad importante de vecinos del mundo católico que están a la espera de poder llevar a cabo un proyecto que está bastante avanzado, y que sería muy interesante discutirlo y conversarlo por lo menos para darle acogida o para escucharlo, porque a esta propuesta que se hace todavía no la han discutido, todavía no tienen el informe que les permitiera saber si está correctamente utilizable el espacio municipal, porque es un espacio bastante amplio.

CONCEJAL BRAVO: Consulta de cuántos metros cuadrados se está hablando.

SEÑORA VIOLANDA VIVANCO: Responde que de una hectárea y media.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que permite el espacio y permite distribuirlo para darle acogida a todas las necesidades.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que lo lógico es que esto lo pida la Iglesia Católica, el señor Cura Párroco, porque es lógico que la Municipalidad se entienda con la Iglesia Católica porque la Parroquia es la representante.

SEÑORA VIOLANDA VIVANCO: Informa que ellos hablaron con el Obispo, está vigente la personalidad por dos años.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que por su parte está de acuerdo pero le gustaría hacerlo directamente con el Obispado de Melipilla, que sería lo más lógico. Se hace un comodato con el Obispado de Melipilla y se puede ir estudiando.

SEÑORA VIOLANDA VIVANCO: Comenta que está todo listo, pero están de acuerdo en hacer una cosa muy bonita.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que esto lo trajeron al Concejo hace unos dos años.

CONCEJAL BRAVO: Consulta si es posible conocer ese proyecto porque ellos como Concejales nuevos no lo conocen.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica a la señora Violanda que los vuelva a visitar como organización.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que esto se tiene que ver con el Obispado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que alguien tienen que iniciar las sugerencias.

SEÑORES CONCEJALES: Intercambian opiniones sobre la materia.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que el tema de la Iglesia lo van a dejar a un lado porque es algo posterior.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que quede claro que a requerimiento de la señora Violanda el Alcalde ya respondió a la Contraloría, donde dice muy claramente, “..... de parte del Municipio se ha fiscalizado al denunciado y este cuenta con los permisos correspondientes para la utilización de piscinas y la patente correspondiente. No se ha observado el comercio de bebidas alcohólicas en dicha inspección como lo denuncia la señora Vivanco y por otro lado lo que respecta al terreno municipal donde funciona la Junta de Vecinos, el cierre de dicho inmueble depende de solo la administración .....”, reitera que quiere dejar un poco establecido que ya hay una respuesta del señor Alcalde y obviamente tienen que esperar que la Contraloría se pronuncie frente a esto.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que mas abajo está el informe de Carabineros.

CONCEJAL HERNANDEZ: Agrega que en lo que respecta a la solicitud de la señora Violanda ante el Concejo está respondido. La Municipalidad ya ha dado respuesta a la Contraloría.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que se respondió hace bastante tiempo.

CONCEJAL MADRID: Otorga su copia del mencionado documento a la señora Violanda Vivanco.

SEÑORA VIOLANDA VIVANCO: Señala que está todo relacionado, con la Contraloría, la Municipalidad, la policía, el Juzgado Local, la Fiscalía, entonces es todo lo mismo. Hay tantos papeles de lo mismo y sigue todo igual. Ahora lo único que ha hecho este señor, que le sorprendió porque no tenía todo cerrado, y ahora que entró con el Juez cerró todo pero hay partes donde están las zanjas donde ponen los cercos y después los sacan.

SEÑOR ALCALDE: Indica que va a mandar a ver eso.

SEÑORA VIOLANDA VIVANCO: Solicita que sea una inspección para que cierre totalmente. Ahora respecto a los ruidos molestos es otra cosa que están peleando, porque como ella es la única que vive al lado, entonces es a ella a la que perjudican los ruidos molestos. Eso es otra cosa que están reclamando en el Juzgado de Policía Local.

CONCEJAL GALDAMES: Respecto al tema, señala que es de la idea que aquí el Concejo no puede transformarse en Tribunal, por lo tanto, si en algún momento generan la discusión que también esté presente la Junta de Vecinos, porque también le interesa escuchar las dos opiniones.

Informa que la otra vez estuvo en una reunión de la Junta de Vecinos y le entregaron una visión absolutamente en contrario a la que plantea la señora Violanda, y frente a eso cree que es bueno dialogar, para eso están en democracia.

Entonces solicita la posibilidad que cuando enfrenten el tema esté presente la Directiva de la Junta de Vecinos que dirige don Hugo Ovalle, esperando obviamente que pase este momento traumático por el cual está atravesando.

CONCEJAL HERNANDEZ: Informa que se invitó en una o dos ocasiones a solicitud del ex Concejal Negrete, el Concejal Madrid es testigo, cuando trataron el tema y no asistieron.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que ahora a solicitud del Concejal Galdames van a solicitar que venga don Hugo Ovalle.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que sería bueno tener un informe de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no les corresponde.

CONCEJAL MADRID: Acota que no es la Unión Comunal sino que es el Departamento de personas jurídica del Municipio.

CONCEJAL ALVARADO: Replica que está dentro de la Unión Comunal.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que es la Oficina de Organizaciones Comunitarias que lleva el registro.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que es la Secretaria Municipal quien otorga el certificado de personalidad jurídica.

CONCEJAL GALDAMES: Acota que eso es por ley.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Se entrega memorándum N° 883 de fecha 30 de diciembre de 2008 del Secretario Comunal de Planificación – Sepcla, que remite proposición de modificación presupuestaria N° 1, área municipal.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID: Propone estudiar este documento para poder aprobar. Acota que esto es para poder ingresar los dineros de la SUBDERE.

SEÑOR ALCALDE: Informa que todas estas modificaciones es para dejar el año liquidado.

CONCEJAL BRAVO: Consulta cuántos son los ingresos por el sistema de la planta de tratamiento de aguas servidos de Cerrillos.

CONCEJAL MADRID: Responde que son M\$ 67.135.

CONCEJAL GALDAMES: Opina que es de la idea de aprobarlo altiro.

SEÑOR ALCALDE: Solicita que le aprueben todas las modificaciones o no le aprueben ninguna.

CONCEJAL MADRID: Opina que se aprueben altiro.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que sean todas las modificaciones porque las necesita todas.

CONCEJAL MADRID: Aclara que esta es la proposición de modificación presupuestaria N° 1 del año 2009.

SEÑORES CONCEJALES: Intercambian opiniones sobre la materia.

CONCEJAL MADRID: Señala que se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria.

**ACUERDO N° 10/01/2009:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPOSICION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1, AREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDUM N° 883 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION – SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

- **Correo electrónico del Concejal don Leonardo Bravo Gómez, de fecha 30 de diciembre de 2008, y recepcionado el día 02 de enero de 2009, en la cual cita a sesión extraordinaria.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID: Comenta que da lo mismo porque esto ya pasó.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Memorándum N° 01 de fecha 02 de enero de 2009, de Encargado de Control Municipal, que remite pronunciamiento respecto a la legalidad del aporte municipal consignado para educación en el PADEM.**

SEÑOR ALCALDE: Comenta que el Encargado de Control estaba arrepentido por este error porque era algo ilegal. Solicita la presencia del Encargado de Control para que pueda explicar.

CONCEJAL MADRID: Da lectura al mencionado documento. Señala al Alcalde que coincide con esto. Recuerda que propuso que lo cuadraran en el año 2009.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que el Encargado de Control ya se retiró.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que queda conforme con este informe.

CONCEJAL GALDAMES: Opina que eso es muy preocupante.

SEÑOR ALCALDE: Acota que no es preocupante. Esto tiene que ir poco a poco cuadrando en relación a las necesidades del Departamento de Educación, pero él es responsable de las cosas, así que hagan lo que quieran.

Reitera que esto se va cuadrar rápidamente, es decir, seguramente no al valor total, pero va a llegar, ya está el análisis, el pago del profesorado está completo.

CONCEJAL MADRID: Indica que se tienen que ir haciendo las modificaciones presupuestarias.

SEÑOR ALCALDE: Señala que por mayores ingresos lo van a hacer porque ahora la subvención es bastante mas que la calculada en el pasado. Sin necesidad de rebajar presupuesto municipal se va a arreglar esto. Ahora sobra plata para todo el pago. Era bueno que informara por escrito el Departamento de Educación porque ahora queda en el aire el uso de la administración del gimnasio Joaquín Blaya, tiene dudas si conviene que quede en educación o quede municipal. Ahora queda en el aire la Banda de Guerra. Son tres cosas que están anexas a educación

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Comenta que hay serie de profesionales que a partir de enero no los contrataron y que estaban considerados en el PADEM.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que el abogado y la Asistente Social que estaban en el PADEM.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si entonces ya se intervino sobre el PADEM.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que sí.

CONCEJAL GALDAMES: Aclara que no es tan sencillo el tema, en definitiva el Encargado de Control les dice que aprobaron un presupuesto desfinanciado, pero lo mas extraño es que eso lo debiera haber dicho antes, y aquí se suma un poco a las palabras que decía el Concejal Madrid hace un rato, el tema es que los Concejales no pueden estar permanentemente pidiéndole que haga la pega.

La ley es tan clara sobre todo en el punto, el Control les debiera cada vez que hay una ilegalidad, como es la que está aquí, pronunciarse antes que se produzca al Alcalde y al Concejo.

En el caso de incumplimiento de sus funciones y especialmente la obligación señalada en el inciso primero, es decir, manifestarnos que había un descuadre presupuestario, un presupuesto que no estaba debidamente financiados, tienen como Concejo la facultad de instruir un sumario directamente a la Contraloría General de la República. Cree que esto se corta ahora o el señor Control va a estar esperando que como concejales le digan las cosas que tiene que hacer, y frente a eso deja la moción planteada para que los Concejales lo puedan estudiar.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el presupuesto que presentó estaba totalmente financiado. Solicita a la señora Secretaria Municipal que quede en acta, que los señores Concejales rebajaron los ingresos. Al rebajar los ingresos los señores Concejales obligaron a rebajar los egresos.

CONCEJALES GALDAMES Y MADRID: Indican al Alcalde que no es así.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que quiere recordar, para hacer justicia, que los Concejales que rebajaron los ingresos fueron los únicos que aprobaron.

SEÑOR ALCALDE: Acota que entonces hubo tres Concejales que rebajaron el presupuesto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que se refiere a los que rechazaron.

CONCEJAL ALVARADO: Indica que él no votó.

SEÑOR ALCALDE: Señala que desde el momento que rebajan los ingresos hay que rebajar en la misma cantidad los egresos, y eso fue lo que trajo todo el problema.



CONCEJAL MADRID: Reitera que eso no fue así. Agrega que el problema fue que decía 220 millones.

CONCEJAL BRAVO: Indica que aquí el señor Alcalde está diciendo que, producto de la rebaja de los ingresos se vio obligado mas o menos a rebajar de 547 millones a 220, y le recuerda al Alcalde que fueron justamente ellos quienes le hicieron ver que tenía un descuadre en lo que había aprobado en el PADEM versus lo que estaba aprobando para educación en el presupuesto municipal, y fueron ellos los le solicitaron igualar esa cifra a 547, no a 220.

Entonces cree que en justicia no corresponde que el Alcalde diga que los Concejales fueron los que le rebajaron los ingresos y que producto de ello tuvo que ajustar el presupuesto, porque eso no fue así.

SEÑOR ALCALDE: Replica que fue así, le bajaron los ingresos.

CONCEJAL BRAVO: Reitera que no fue así.

CONCEJAL GALDAMES: Aclara que la diferencia son 327 millones y lo que rebajó el Concejo son 80 millones.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no, rebajaron pero tenían que cuadrar los ingresos con los egresos.

CONCEJAL BRAVO: Replica que no, el presupuesto venía presentado así.

CONCEJAL MADRID: Acota que el señor Director de Secpla nunca recibió la información de educación de que habían aprobado un PADEM de 547 millones.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que el Director de Secpla claramente no participó en la discusión del presupuesto pero se supone que tuvo idea de esto.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que menciona que el primer presupuesto no viene incluido el tema de educación.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que en la discusión del presupuesto le pidió al Alcalde expresamente que no bajara el presupuesto de educación, acusación que el Alcalde está haciendo hoy día. No entra en esa acusación porque había otro ítem que rebajar, podían haber bajado cualquier otro ítem.

SEÑOR ALCALDE: Consulta qué otro ítem.

CONCEJAL HERNANDEZ: Responde que por ejemplo honorarios, luz, teléfono.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no puede rebajar honorarios porque deja la gente sin pago.

CONCEJAL GALDAMES: Aclara que proporcionalmente.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que él eligió educación porque es mas fácil de todos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que él no bajó ni un peso de este presupuesto. No votó.

CONCEJAL MADRID: Aclara que venía malo de origen, el Director de Secpla nunca consideró el PADEM que se había aprobado en el otro Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que los ingresos los rebajaron.

CONCEJAL BRAVO: Señala al Alcalde que será tanta la diferencia que hay que no solo en este presupuesto hay diferencias respecto de lo que se aprueba en el PADEM versus presupuesto municipal, si vieran el presupuesto 2008 hay aprobado por el Concejo 490 millones en el presupuesto de educación versus doscientos y fracción en el presupuesto municipal, por lo tanto con ese ejemplo puede decir que este Concejo no tuvo nada que ver respecto del presupuesto que el Alcalde propuso finalmente, tanto para educación como presupuesto municipal.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que lo que les está diciendo es que el presupuesto tiene que ser cuadrado, rebajaron los ingresos, hubo que rebajar los egresos. En educación advierte que lo que se rebajó para él es lo mas fácil, porque en primer lugar no queda nada, es decir, todo el pago de los profesores quedó listo. Agrega que el abogado era pagado no con fondos municipales, era con fondos del Fisco.

CONCEJAL MADRID: Acota que acababan este año.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que aquí con los mayores ingresos que van a venir a educación va a quedar saldada gran parte de la plata porque hay mayores ingresos por los subsidios.

CONCEJAL MADRID: Indica al Alcalde que se comprometa a ir haciendo las modificaciones.

SEÑOR ALCALDE: Acota que desde luego, pero no van a llegar a los quinientos y tantos millones.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que quiere una parte del artículo 81 que dice clarito “el concejo solo podrá aprobar presupuestos debidamente financiados, correspondiéndole especialmente al jefe de la unidad encargada del control la obligación de representar a aquel mediante un informe los déficit que advierte en el presupuesto municipal”, y no lo hizo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que a ellos les llegó un proyecto de presupuesto que no vio el Control.

CONCEJAL GALDAMES: Claramente está desfinanciado porque hay una diferencia y él lo acaba de manifestar en un informe, entonces le parece que en la medida que tengan un encargado de Control que haga la pega, que le represente al Alcalde y al Concejo que hay irregularidades dentro de la formulación en algunos aspecto de la Municipalidad, y especialmente en el tema presupuesto cree que a todos les va a ir bien, pero lamentablemente aquí se está reaccionando en base a la solicitud que están haciendo los Concejales, que evidentemente la pega es fiscalizar, pero debiera hacer el trabajo permanente y cotidiano del Control representar déficit presupuestarios, esa es la pega, la fundamental labor que se le asigna al Encargado de Control del Municipio, y frente a eso queda pendiente el tema.

Aquí hay que pegarle un apretón al señor Encargado de Control para que haga la pega, y el apretón que hay que pegarle y el Concejo tiene facultades para eso, de solicitar un sumario administrativo porque la ley es específica en este punto, especialmente en este punto, porque es sensible, y es tan sensible que los Concejales Barros y Madrid son solidariamente responsables de este presupuesto de 327 millones menos que tiene el presupuesto. Es decir si al 31 de diciembre el presupuesto queda desfinanciado no les quepa la menor duda que les va a pedir que pongan la plata de la diferencia.

CONCEJAL BARROS: Responde que a él no porque el PADEM fue aprobado antes.

CONCEJAL GALDAMES: Aclara que el PADEM forma parte, es integrante del presupuesto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que darle seriedad al asunto.

CONCEJAL GALDAMES: Replica al Concejal Hernández que el tema es bastante serio.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que para no restarle seriedad, es partidario que Contraloría tome conocimiento de las acciones del Control, porque cree que esta discusión a la que se ven hoy día enfrentados es su responsabilidad absoluta porque no debieron llegar hoy día a esta discusión.

El Alcalde no debió cometer el error porque para eso existe el Control. Antes que llegara a este extremo el Control debió haberle informado al Alcalde y al Concejo.

CONCEJAL BRAVO: Señala que se suma a la propuesta que hace el Concejal Galdames para que este concejo pueda aprobar por unanimidad, que se hagan llegar los antecedentes a la Contraloría General para que inicie un sumario administrativo, pero no solo al Control sino a quien resulte responsable respecto de esta situación, que este Concejal y otros Concejales manifestaron que habían situaciones al menos anómalas, por lo tanto esperan que se aclare.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que el PADEM se aprobó con un exceso de presupuesto, ese fue el error mas grande.

CONCEJAL GALDAMES: Acota que ahí también el Control debió haber observado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que también el Secpla.

SEÑOR ALCALDE: Indica que fue culpa del Secpla.

CONCEJAL MADRID: Comenta que lo que sucede es que el Secpla con el Director de Educación están peleados.

CONCEJAL ALVARADO: Indica al Alcalde que este es un tema de administración.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que el Secpla conoce que hay un procedimiento administrativo.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que es demasiado alto el presupuesto del PADEM, fue una brutalidad. Ese fue un error muy grande, y en segundo lugar si se habían gastado, se habían traspasado doscientos y tantos millones y saltar a quinientos y tantos millones, es decir, es algo impresionante, es algo que no tiene ningún asidero y reitera que donde vayan le van a dar la razón.

CONCEJAL BRAVO: Indica al Alcalde que ya se aprobaron 490 millones.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que el año pasado aprobaron una cantidad muy similar. Ellos estuvieron en la exposición con todos los Directores de los establecimientos educacionales donde les propusieron quinientos y tantos millones fundamentando que existían, y el Director de Secpla les está diciendo al Concejo que se puede.

CONCEJAL MADRID: Indica al Alcalde que además los que integraban el Concejo anterior incurrieron en ese error.

CONCEJAL HERNANDEZ: Advierte además que el Alcalde dice que estaba en elecciones, pero solo estuvo un mes afuera. Recuerda que el PADEM se construye en el mes de julio para adelante.

CONCEJAL MADRID: Acota que además hubo una falla del Control, porque lo lógico hubiera sido que ya en el 2008 les hubiera representado en junio o julio que tenían la escoba.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que nunca se cumplen los presupuestos.

CONCEJAL MADRID: Indica al Alcalde que no puede decir que nunca se cumplen, tienen 490 y llevan 150 millones.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que nunca se cumplen los presupuestos.

CONCEJAL ALVARADO: Señala al Alcalde que esta realidad que tienen hoy día, este tema del presupuesto que lo vienen conversando en ese sentido se da a conocer más el error.

SEÑOR ALCALDE: Replica que para él no es mayor problema.

CONCEJAL ALVARADO: Consulta qué pasa con el tema de los planes de educación, porque se habla de educación, de que Curacaví que está dentro del distrito en segundo lugar, pero este tipo de errores al final va mermando el trabajo de la misma educación, de lo que se proyecta de aquí a 20 años .

SEÑOR ALCALDE: Replica que todo lo contrario, cada día van mejorando enormemente.

CONCEJAL ALVARADO: Acota que si se van echando a personas, a profesores.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no se han echado profesores, solamente lo que la ley dice y que son por cosas gravísimas.

CONCEJAL ALVARADO: Acota que solamente va a servir para pagar los sueldos de los profesores.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, informa que se está comprando una cantidad enorme de cosa.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que le encuentra razón al Alcalde. Cree que es posible en el transcurso del año ir asegurando, porque él está disponible para ir haciendo.

CONCEJAL GALDAMES: Aclara que todos están disponibles para la modificación.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que nadie se va a oponer a eso.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que el problema es otro que no tiene relación directa con el Alcalde, y es que no caigan mas en este tipo de discusiones. Durante el Concejo anterior varias veces se molestó con el actuar del Director de Secpla porque terminaban en discusiones que no eran necesarias que vinieran al Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que aquí se aprobó un PADEM que fue totalmente mal planteado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que en el marco legal.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que no actuó ni el Secpla, ni el Control ni el DAEM.

CONCEJAL BRAVO: Agrega que tampoco el Concejo.

CONCEJALES MADRID Y HERNANDEZ: Aclaran que actuó y plenamente consciente.

CONCEJAL GALDAMES: Recuerda que lo aprobaron.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que cómo no van a aprobar si viene el Director de Educación, vienen todos los Directores de colegios, un grupo de apoderados y traen presentado desde la Secpla que está diciendo que pueden financiar este PADEM, y el año pasado tuvieron un presupuesto de cuatrocientos y tantos millones.

CONCEJAL MADRID: Agrega que no cuentan que han dado 220. Además que esta es la única modificación presupuestaria que se las pasan al revés. Es la única partida presupuestaria que les pasa una situación tan idiota. En las demás partidas aprobaron cosas chicas y las van haciendo crecer en la medida que hay plata.

CONCEJAL BRAVO: Señala que por lo mismo sale mucho mas razonable en este caso, tal cual lo está planteando el Alcalde, que en el momento hay que hacer modificaciones presupuestarias tengan la voluntad para apoyarla. No obstante ello le parece razonable que se solicite el sumario correspondiente para efectos de establecer las responsabilidades tanto del Control o de quien corresponda.

CONCEJAL GALDAMES: Consulta si entonces hay acuerdo.

CONCEJAL MADRID: Solicita que se redacte el acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que de acuerdo a la ley cree que el Concejo no puede estar solicitando un sumario.

CONCEJAL BRAVO: Aclara que sí pueden al Control y Secpla.

SEÑOR ALCALDE: Acota que cree que solamente al Control.

CONCEJAL GALDAMES: Aclara que solamente al Control porque han hablado de él.

CONCEJAL ALVARADO: Acota que le van a sugerir al Alcalde con respecto al Secpla.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que esa es atribución del Alcalde.

CONCEJAL BARROS: Propone que se cite al Control para la próxima semana.

CONCEJAL MADRID: Indica que no está de acuerdo.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que la ley dice: “el jefe de esta unidad , solo podrá ser removido en virtud de las causales de cese de funciones, previa ....., en el caso de incumplimiento de sus funciones, especialmente las obligaciones señaladas en el inciso primero del artículo 81, es decir, si el presupuesto está desfinanciado, el sumario será instruido por la Contraloría General de la República a solicitud del Concejo”.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que entonces el acuerdo que están tomando es solicitar a la Contraloría el sumario para el Control.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que a solicitud del Concejo, por lo tanto ella en esos términos oficiará a la Contraloría.

CONCEJAL BRAVO: Señala que complementaríase ese acuerdo en el sentido de recomendar también al Alcalde que el sumario se haga extensivo a quien resulte responsable.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que también recomiendan una investigación sumaria que permita establecer de quien es la responsabilidad de que les hayan enviado un presupuesto mal hecho o tan inflado como dice el Alcalde.

**ACUERDO N° 11/01/2009:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION QUE SE OFICIE A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOLICITANDO INSTRUIR UN SUMARIO ADMINISTRATIVO AL ENCARGADO DE CONTROL MUNICIPAL QUIEN NO ESTARIA CUMPLIENDO SUS FUNCIONES DE ACUERDO AL ARTICULO 29 DE LA LEY N° 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

- **Memorándum N° 1204 de fecha 31 de diciembre de 2008, de la Directora de DIDECO que solicita nombre del representante del Concejo ante el FOSIS.**

SEÑOR ALCALDE. Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID: Propone que sea cualquiera de los Concejales Cristián Galdames o Cristián Hernández.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que él no puede, pero sugiere que el Concejal Hernández sea el titular y él puede ser suplente.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que no tiene problemas.

**ACUERDO N° 12/01/2009:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN QUE A CONTAR DEL 1° DE ENERO DE 2009, LA DESIGNACION COMO TITULAR AL CONCEJAL DON CHRISTIAN HERNANDEZ VILLANUEVA PARA REPRESENTAR AL CONCEJO MUNICIPAL DE CURACAVI ANTE LA MESA COMUNAL Y PROVINCIAL DEL FOSIS, Y COMO SUPLENTE AL CONCEJAL DON CRISTIAN GALDAMES SANTIBAÑEZ.

SEÑORES CONCEJALES: Solicitan al Alcalde que se les otorgue un descanso de cinco minutos.

SEÑOR ALCALDE: Indica que tienen cinco minutos de descanso.

**VARIOS:**

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que el primer tema es mas o menos recurrente en el Concejo. Se encuentra presente la Directiva del Comité Sagrados Corazones, a quienes a su juicio, se les informó un poco erradamente respecto de la resolución que tomó el Concejo tiempo atrás acerca de una solicitud de ellos. Recuerda que les pidieron tiempo atrás la rebaja como se ha hecho con todos los comités de los derechos de construcción.

En ese momento estando presente el Director de Obras le recordaron que no se podía ejecutar ningún proyecto de construcción toda vez que ahí no tienen alcantarillado, es decir, el alcantarillado no cuenta con las condiciones para dar una correcta respuesta a los vecinos.

El Director de Obras se acordó que no pueden construir todavía producto de eso, pero no sabe que les respondieron, la cosa es que por ahí se enteró de que estos vecinos pensaban que el Concejo les había negado la posibilidad de construir, y lo cierto, que consta que existe el proyecto, está todo funcionando porque es un proyecto de larga data. Al Concejal Madrid le consta que esto está funcionando desde hace mucho tiempo y hoy día están topando en eso.

SEÑOR ALCALDE: Indica que es una tontera porque debiese permitírseles construir porque de aquí a que se terminen las casas va a estar todo listo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que cree lo mismo.

CONCEJAL MADRID: Aclara que el Concejo no son Directores de Obras para prohibir construir.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que por eso quiere aclarar que no es el Concejo el que les prohibió la construcción, es la Dirección de Obras. Si la Dirección de Obras encuentra alguna ventana que les permita autorizar la construcción no ve por qué no lo hace.

CONCEJAL MADRID: Comenta que pueden construir y no habitar que es distinto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que es un tema de la Dirección de Obras.

SEÑOR ALCALDE: Señala que va a ver si hay algo del Concejo que puede haber tomado el Director de Obras equivocadamente, pero lo que no puede dar la Dirección de Obras es la recepción final y el alcantarillado no está listo, pero la construcción de la casa la puede dar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta por qué no procede al tiro.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no lo sabe porque no estaba informado de eso.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señal que los vecinos por iniciativa propia decidieron venir hoy día a la sesión y no sabe si ellos quieren conversar con el Concejo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Informa que estuvieron reunidos con don José Cortés, y la verdad de las cosas que esta bastante al tanto de lo que pasa. Tiene todo el panorama muy claro, así es que está de acuerdo que hable y les comente.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Respecto al tema relacionado con lo que se solicitó, cuando llegó la petición de parte de este Comité de la rebaja de derechos de construcción, el Concejo en esa oportunidad manifestó al Director de Obras que aclarara si ese proyecto estaba con el permiso de edificación, que les interesaba conocer el proyecto, sobre todo para ver que solución le había dado al problema de las aguas servidas, entonces el Director de Obras contestó que a la Dirección de Obras no conocían el proyecto, no habían hecho llegar el proyecto, por lo tanto tampoco contaban con un permiso de edificación, y esa respuesta fue la que acogió el Concejo e insistió que era necesario decirle a la constructora que había hecho el proyecto que viniera al Concejo a exponerlo, porque les interesaba mucho de cómo iban a solucionar el tema de las aguas servidas.

CONCEJAL MADRID: Acota que también ingresaran el proyecto.

SEÑOR ALCALDE: Consulta qué consultora porque no había consultora.

CONCEJAL MADRID: Indica que sí hay una consultora.

CONCEJAL GALDAMES: Acota que tiene EGIS pero no es municipal.

SEÑOR ALCALDE: Señala que esa EGIS no tiene nada que ver con el alcantarillado.

CONCEJAL MADRID: Aclara que la EGIS hace toda la gestión, tienen un proyecto.

SEÑOR ALCALDE: Acota que el alcantarillado lo tiene la Municipalidad.

CONCEJAL MADRID: Aclara que es otro proyecto, son diez o catorce viviendas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que la solución sanitaria debiera ser con el uso de la planta cloradora.

CONCEJAL MADRID: Agrega que lo que dijo el Director de Obras fue que podría ser otra solución sanitaria porque no teníamos ningún proyecto a mano.

Recuerda que también hay otro tema que se le olvida a la señora Secretaria Municipal, que el Concejo en ese momento dijo que se hiciera llegar la recepción definitiva del Villorrio actual y nunca lo han mandado.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que lo han pedido varias veces.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si se invitó a la EGIS para que viniera.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que no recuerda pero le parece que se mandó la invitación a la Consultora para que vinieran a exponer su proyecto.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que debe haber sido fuera de su período porque no se recuerda.

SEÑOR JOSE CORTES: Informa que la carta fue hace tiempo.

CONCEJAL MADRID: Comenta que la culpa es de la EGIS por no presentar el proyecto.

SEÑOR JOSE CORTES: Informa que en la Dirección de Obras se les comunicó con la EGIS, vino la Directiva completa, hablaron con el Director de Obras y él dio la idea que mandaran la carta al Concejo para que el Concejo aprobara el permiso de edificación.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que el Director de Obras les dijo que no conocía proyecto alguno.

SEÑORA SECRETARIAMUNICIPAL: Recuerda que le mandaron la invitación a la EGIS hace como quince días y la secretaria de actas le entregó copia a don José Cortés.

CONCEJAL MADRID: Propone pedir que para la próxima semana les traigan el proyecto, si lo único que necesitan para pronunciarse es la rebaja que siempre han dado en las viviendas sociales.

CONCEJAL HERNANDEZ: Propone ponerles fecha a la citación de la EGIS.

SEÑOR ALCALDE: Cree que ahora las rebajas de las viviendas sociales es atribución del Alcalde.

CONCEJAL MADRID: Replica que no es atribución del Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que atribución porque lo consultó y es de acuerdo a las nuevas normas.

CONCEJAL GALDAMES: Consulta si la política es rebajarlo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

CONCEJAL MADRID: Indica que son derechos municipales y cómo van a dejar al Alcalde solo.

SEÑOR ALCALDE: Acota que se rebajan los derechos municipales a iniciativa. Consulta si tienen un Comité de Vivienda aparte de Sagrados Corazones.

CONCEJAL GALDAMES: Aclara que ellos son.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si lo tienen legalmente funcionando.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que sí porque de lo contrario no podrían postular al subsidio.

SEÑOR ALCALDE: Señala que sí pueden postular en otra forma. Consulta si tienen personalidad jurídica, sin fines de lucro y todo?.

SEÑOR JOSE CORTES: Responde que sí y desde hace nueve años.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que lo mas importante es que tienen las ganas de habitar las casas.

CONCEJAL MADRID: Acota que hay pocas viviendas que quedaron fuera.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que son catorce viviendas y esto lo han visto hace varios años.

SEÑOR ALCALDE: Indica que lo va a averiguar bien porque el Alcalde puede rebajar de acuerdo a la nueva ley de viviendas que existe.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que lo mas relevante ahora es que les den la orden de construcción

SEÑOR ALCALDE: Reitera que de todas maneras eso lo va a ver mañana, y si quiere don José puede venir temprano.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta cuál es la resolución final para este Villorio de San Joaquín.

SEÑOR ALCALDE: Responde que está en la tabla lo que se va a tratar en la sesión extraordinaria.

CONCEJAL HERNANDEZ: Informa que en el sector norte, muy cerca del estero Cuyuncaví, le tocó ver a unos chiquillos que escarbaban basuras. Sabe que todo tiene relación con el fin de año, que la política municipal ha sido bastante efectiva con la recolección de basuras, pero estos días han generado un microbasural que da pena.

SEÑOR ALCALDE: Consulta en qué parte.

CONCEJAL HERNANDEZ: Responde que calle Javiera Carrera con Cuyuncaví, por donde está circulando el tránsito pesado, donde está el puente.

CONCEJAL MADRID: Comenta que donde hay unos cabros chicos que abren el grifo y hace inundación.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que lo de los grifos sabe que calor apremia y todo.

SEÑOR DELFIN NORAMBUENA: Indica que mañana sacan esas basuras.

CONCEJAL HERNANDEZ: Informa que en la calle Blanco Encalada también en toda su extensión está lleno de basuras.

SEÑOR DELFIN NORAMBUENA: Señala que el problema es que el camión recolector es para llevar solamente basuras, pero la gente está tirando escombros.

CONCEJAL GALDAMES: Aclara que todo eso es Blanco Encalada con José Miguel Infante.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que reconoce que el trabajo es difícil porque hay microbasurales en todas partes, pero avisa que pasó hace un par de días y espera que cuanto antes puedan sacarlas.

Cree que sería prudente instalar contenedores grandes, sabe que no ha resultado en otras partes, pero sabe que son escombros y para ver si la gente por último respeta a echarlos a un tarro grande para que no estén botados en la calle.

CONCEJAL ALVARADO: Indica que es lo mismo que ocurre en la calle Germán Riesco en la noche cuando sacan las basuras, después pasan los perros y dejan todo esparramado.

Recuerda que la otra vez don Delfín lo planteó como un proyecto, de una posibilidad o plan piloto para ver si se puede sacar las basuras en la noche como se hace en la Región Metropolitana.

CONCEJAL MADRID: Comenta que en los pasajes chicos se estacionan autos y sería imposible que pasara el camión de la basura.

CONCEJAL BRAVO: Señala que habría que ver el costo que tiene para el Municipio el estar haciendo el servicio tantas veces.

CONCEJAL MADRID: Consulta si en el sector norte se recoge la basura dos o tres veces a la semana.

CONCEJAL HERNANDEZ: Responde que dos veces pero es suficiente. La cantidad de basura que emite una casa normal da abasto para que el camión pase dos veces por semana.

CONCEJAL BRAVO: Señala que parece razonable lo que plantea el Concejal Hernández en el sentido que a lo mejor una solución, al menos para probar, sería un contenedor en algunos lugares .

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que la idea es que este Municipio, por último, termine educando a los vecinos.

CONCEJAL GALDAMES: Propone formar una comisión porque tiene la posibilidad, por su trabajo, de visitar cinco comunas de la provincia de Talagante, y tiene amigos en todas ellas que les podrían orientar para ver que están haciendo con el tema de la basura para rescatar experiencias.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que pueden crear una comisión y presentar un informe al Concejo.



SEÑOR ALCALDE: Informa que en la población Raúl Silva Henríquez se les compró contenedores y cambió la película. También se ha llevado contenedores a la población Germán Riesco. Los contenedores se lavan todos los días y los perros no los rompen.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que están por el interior de la población, no por la avenida.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que por el interior de la población.

CONCEJAL ALVARADO: Acota que la gente termina sacando la basura por la avenida.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la Municipalidad les puede entregar en comodato contenedores a las diferentes juntas de vecinos y ahí se terminan los problemas en los pasajes.

Recuerda que unos drogadictos sacaron un contenedor de la población Raúl Silva Henríquez y lo quemaron en la plaza. Entonces ahora se va a tener que entregar los contenedores con candado y cadena.

CONCEJAL BRAVO: Comenta que por los caminos que van hacia el estadio Cuyuncaví es terrible, ve el esfuerzo que hace el personal municipal pero la gente tira gran cantidad de basuras.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que le da indignación los autos que pasan y dejan sus basuras ahí.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que por eso cree que es positivo la comisión, porque podrían sacar cuenta de que capaz salga mas barato poner Inspectores esperando quien es el que bota la basura antes de estar mandando dos o tres veces al mes al camión para recogerlas.

CONCEJAL GALDAMES: Respecto al tema recuerda que cuando trabajaba en esta Municipalidad, que en algún momento se ganó con fondos FNDR la reposición de los camiones recolectores de basuras y había uno que era chico, pequeño, que justamente fue diseñado para pasar por los pasajes, pero debe reconocer que se mandaron un condoro grande porque incluso venía con el brazo mecánico para voltear esto receptores pero no proyectaron los contenedores. No pidieron los contenedores y eso era pensado para estos casos, consulta qué pasó con ese camión.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se transformó, el contenedor está guardado porque no sirve para nada. Lo ofreció venderlo y nadie se interesa. Dijeron que estos son los estudios del señor Galdames que no son muy buenos.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que hidalgamente reconoce su responsabilidad.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta qué resuelve el Concejo sobre el tema.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo conversen y les informen.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si esto quedó como acuerdo.

CONCEJAL GALDAMES: Responde que sí.

#### **ACUERDO N° 13/01/2009:**

EL CONCEJO MUNIJCIPAL, POR UANNIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN FORMAN UNA COMISION QUE ESTUDIE EL TEMA DEL RETIRO DE LA BASURA EN LA COMUNA.

CONCEJAL MADRID: Señala que dentro de la política de que los Concejales son culpables de todo, varios funcionarios municipales se acercaron a señalarle que fueron despedidos por culpa del Concejo, porque el Concejo no había aprobado unas platas.

SEÑORES CONCEJALES: GALDAMES, BRAVO, ALVARADO Y HERNANDEZ: Indican que a ellos también les dijeron lo mismo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no ha echado a ningún funcionario municipal.

CONCEJAL HERNANDEZ: Respecto al tema indica que le dijeron que don Delfín Norambuena les informó al momento del despido que los Concejales no habían firmado, no sabe qué documento, por el cual hubo obligación de despedirlos.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que a él le dijeron lo mismo.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que el día sábado lo querían linchar porque él era responsable, que se había ido a Antofagasta y ha estado todo el tiempo en Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que son dos cosas separadas, esas eran las personas que se les terminaba el contrato el 31 de diciembre, entonces él necesitaba la aprobación del Concejo.

Con los funcionarios municipales no ha hablado porque dio órdenes que se les terminaba el contrato y que no podían volver a trabajar mientras no se aprobara la autorización para ejecutar directamente por la Municipalidad los diferentes trabajos, pero no significa que se van a contratar a todos, se van a contratar a los maestros mas necesarios.

CONCEJAL MADRID: Señala que lo importante es que no le echen la culpa a los Concejales.

CONCEJAL BRAVO: Consulta de cuántas personas se están hablando.

SEÑOR ALCALDE: Responde que cuarenta personas, pero de ahí se van a elegir los maestros mejores y se van a recontractar si es que el Concejo aprueba.

CONCEJAL MADRID: Aclara que el Concejo no tiene nada que ver.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que los Concejales no tienen nada que ver con las contrataciones.

SEÑOR ALCALDE: Acota que le tienen que autorizar la ejecución directa por la Municipalidad los trabajos, así es que no se defiendan. Recuerda que los citó a concejo justamente para eso, para poder seguir con ellos trabando inmediatamente, así es que tienen toda la razón los 40 funcionarios, además que no ha estado con ellos.

CONCEJAL MADRID: Señala que en segundo lugar, hace como cinco o seis meses atrás, dentro de la política de juntar fondos para la Municipalidad planteó la fiscalización de la gran cantidad de casas, contó 14 el sábado, que se están construyendo en el sector de El Toro, casas super buenas, no hay ninguna social. La Dirección de Obras no le informó respecto a esas catorce casas que hay construidas y habitadas.

SEÑOR ALCALDE: Indica que está en comisión de servicios para revisar todas las construcciones un funcionario de la Dirección de Obras, el señor Manzo, y como Inspector don Ruperto Riveros. A su vez en la DIAFI están en lo mismo con todas las patentes municipales donde van a ir revisando todo.

CONCEJAL MADRID: Señala que lo importante es que da lo mismo la comisión, pero hace cinco meses hizo una denuncia, y que no la contesten en cinco meses que partan por lo menos por la casas del Toro, porque el Director de Obras dijo algo como que no podía fiscalizarla porque estaban en el lecho del río, según ese criterio es cosa de construir en el lecho del río.

CONCEJAL BRAVO: Señala que en el lecho del río no se puede construir

CONCEJAL MADRID: Señala que tenemos una deuda, porque todos quedaron que lo iban a hacer y después no se hizo. El tema del FONDEVE. Sabe que en temas presupuestarios están super restringidos pero pueden hacer un FONDEVE chico, de cien lucas. Propone hacer un acuerdo de Concejo para que se haga una modificación presupuestaria para el FONDEVE.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que aprueba inmediatamente la moción del concejal Madrid.

#### **ACUERDO N° 14/01/2009:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION QUE SE LES PLANTEE UNA MODIFICACION PRESUPUESTARIA QUE CREE UN FONDEVE.

CONCEJAL MADRID: Señala que hay un acuerdo del concejo anterior que no se ha cumplido, que era que los concejales recibieran una planilla o recibo de cálculo de la dieta.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Indica que lo informó por escrito.

CONCEJAL MADRID: Informa que habló el otro día con la Directora (S) de DIAFI. Comenta que cuando empezó a ser Concejal tuvo una reunión de Concejales, y hay un convenio con el Banco Bostón en su momento, de la Asociación Chilena de Municipalidades, y el Banco Bostón que después derivó en el Banco ITAU porque se vendió, pero jamás en los últimos nueve años había tenido problemas con la dieta hasta el mes de octubre.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que el Director de Control no tiene nada que ver.

CONCEJAL MADRID: Señala que le dijeron que faltaba la firma del Director de Control y no les podían pagar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que él tenía que representarle al Alcalde que estaba fuera del plazo para pagar hoy día.

CONCEJAL MADRID: Comenta que les pagaron hoy día.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que es una ilegalidad.

SEÑOR ALCALDE: Consulta cuándo les debían haber pagado.

CONCEJAL MADRID: Responde que el último día hábil del mes.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que en el tiempo del ex Alcalde Pedro Julio mas todo el tiempo del actual Alcalde, hasta hace tres meses atrás, el Concejo tenía las tres sesiones y había como una gentileza y les pagaban, por ejemplo si la sesión era el día 20 les pagaban el día 22.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que cree que es mes vencido.

CONCEJAL MADRID: Indica que no, cree que no hay una norma.

SEÑOR ALCALDE: Replica que sí hay una norma.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Acota que finalizado el mes.

CONCEJAL MADRID: Aclara que finalizar el mes se puede entender desde dos puntos de vista, para ellos finaliza el mes cuando tienen las tres sesiones hechas, esa es la finalización del mes, no hay mas sesiones.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no, se averiguó expresamente en la Contraloría.

CONCEJAL MADRID; Señala que lo del Control es lo que le indigna, cuando quiere joder, fregar y responder va y dice que no se le pague a Madrid. Ahora lo que sucede es que el Banco ITAU le reclamó a la Asociación Chilena de Municipalidades que no se está cumpliendo el convenio del año 2000. Piensen que no están las imposiciones. Entonces advierte que ya su ejecutivo de cuentas le dijo dieron cuenta a la Asociación Chilena de Municipalidades porque hay 60 concejales que están en este convenio, y la única Municipalidad que no lo respeta es la Municipalidad de Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Consulta al Concejal Madrid qué habría pasado sino hubiese sido elegido concejal.

CONCEJAL MADRID: Responde que se acaba el convenio. El convenio tiene un montón de beneficios, tiene una línea de créditos, un montón de beneficios.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta al Concejal Madrid si lo que quiere es que se le consigne en la liquidación el monto de la UTM.

CONCEJAL MADRID: Responde que el monto, la UTM, cuánto se pagó y la fecha del pago, porque ahora no les conviene que les paguen vencido porque les pagan menos, normalmente convenía pero cuál es la UTM. Por ejemplo su caso que tiene previsión, cuánto da para la AFP, cuánto para la Isapre. La Isapre estaba reclamando que no le pagaban. Esto es un desorden. Esto empezó a pasar hace cuatro o cinco meses atrás en forma permanente, antes no había pasado nunca.

CONCEJAL GALDAMES: Consulta quién es el encargado de personal acá.

CONCEJAL MADRID: Aclara que lo de los concejales preguntó y le dijeron que no es personal sino que finanzas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que tiene razón el Concejal Madrid.

CONCEJAL MADRID: Acota que hace tres o cuatro años atrás planteó, porque se torció un pie, fue a la Asociación Chilena de Seguridad y no tenían previsión los concejales.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que eso la ley lo dice expresamente.

CONCEJAL MADRID: Agrega que después era el único que lo tenía porque había reclamado. Después se cayó una de las dos señoras Marías y no tenían.

SEÑOR ALCALDE: Consulta que supone que ahora tendrán.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que sí tienen.

CONCEJAL MADRID: Reitera que les den una planilla como a cualquier trabajador.

SEÑOR ALCALDE: Solicita a la señora Secretaria Municipal que lo mande.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que ya lo hizo.

CONCEJAL MADRID; Señala que no llegó porque le acaban de pagar y no venía, entonces para qué se respetan los acuerdos.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que tiene algunos temas. Informa que estuvieron el día sábado en una ceremonia con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, cuando empezaron a hablar algunos temas se dieron cuenta que se habían metido a la sala donde habían robado a robar algunos dirigentes. En ese momento les presentaron la posibilidad que pudieran cambiarlos de oficina.

SEÑOR ALCALDE: Consulta cómo se metieron a la sala.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que le dijeron que ya van varias veces que se han metido a sustraerles cosas. Ni siquiera es hurto, sino que es robo.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si rompieron el candado.

CONCEJAL GALDAMES: Responde que no, estaba cerrado pero don Pablo Muñoz les indicó que era muy fácil abrirlo. Con una tarjeta de cartón se abrió, y justo fue en el momento en que el Alcalde se fue.

En concreto les solicitó la Unión Comunal que pudieran expresar acá la idea que les pudieran pasar lo que es la ex cocina o ex casino, ya que los funcionarios tienen el nuevo casino, además que es más amplio y al parecer reúne mejores condiciones de seguridad.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que esa oficina se les entregó a la Asociación de Funcionarios Municipales.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no cuesta nada asegurar bien la puerta, cree que es lo más fácil.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que en segundo lugar, en esa misma reunión una dirigente de la Junta de Vecinos Cardenal Raúl Silva Henríquez, les solicitó que pudieran hacer extensivo al Concejo y al señor Alcalde que vieran la posibilidad de abrir la calle Juan Pastene, porque ahí cree que se junta un grupo de personas a drogarse. Frente a eso tal vez la solución sería habilitar esta avenida.

CONCEJAL MADRID: Indica que esa es la calle detrás de bomberos. Informa que está acordada, incluso presentó en su momento el decreto expropiatorio.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no es expropiación sino que compra.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que está aprobada esa compra y que incluso está tratado el precio y todo, discutido y aprobado por el concejo.

CONCEJAL MADRID: Acota que el Alcalde le pidió el decreto expropiatorio, son como 125 metros cuadrados.

CONCEJAL BRAVO: Comenta que ese es un tema que se lo plantearon cuando estaba en campaña.

CONCEJAL MADRID: Comenta que es una tremenda pendiente.

SEÑOR ALCALDE: Señala que eso hay que hacerlo de todas maneras porque va a aliviar mucho el tránsito para la plaza.

CONCEJAL MADRID: Comenta que son como cuatro millones y medio.

CONCEJAL GALDAMES: Consulta si entonces pueden expresarle a la Junta de Vecinos que existe la voluntad de la Municipalidad en un plazo prudente.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se estaba estudiando comprarlo al final del período pasado pero no se llegó a acuerdo. Ahora en el viaje a El Quisco se habló un poco. El problema es que la persona de la familia Correa que los representa cree que está en Talca.

CONCEJAL MADRID: Indica al Alcalde que para qué se enreda si esto es muy simple.

SEÑOR ALCALDE: Indica que el decreto expropiatorio no es tan fácil.

CONCEJAL MADRID: Reitera que se lo dejó echo, no hay ningún problema.

SEÑOR ALCALDE: Consulta al Concejal Madrid cuándo se lo dejó hecho.

CONCEJAL MADRID: Responde que se lo entregó por lo menos hace un año atrás el decreto expropiatorio, va a buscarlo porque lo tiene en el computador y se lo va a traer.

CONCEJAL GALDAMES: Consulta si dejaron contemplado en el presupuesto plata para esto.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es muy fácil.

CONCEJAL MADRID: Aclara que se crea la cuenta.

CONCEJAL GALDAMES: Acota que la idea es manifestar la voluntad que puedan abrir esa calle Juan Pastene.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que esa calle está como primera prioridad para este año. El año pasado por las elecciones quedó paralizada.

CONCEJAL ALVARADO: Consulta si pueden fijar una fecha tentativa para eso.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no porque son dos cosas. Indica al Concejal Madrid que le gustaría ver ese decreto expropiatorio.

CONCEJAL MADRID: Reitera que se lo entregó en su momento.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que el otro tema es que solicita información acerca del avance del juicio por usurpación del área verde de la Villa Santa Adriana, que hace como cinco años que está. Tiene información que el Juez ya habría decretado.

SEÑOR ALCALDE: Solicita la presencia del Director Jurídico.

CONCEJAL MADRID: Informa que se ganó en primera instancia. Él preguntó hace dos meses atrás y estaba pendiente para verse en octubre en la Corte Suprema de Valparaíso.

SEÑOR ALCALDE: Señala que cree que ahora estaba listo y que se estaba viendo la toma de posesión. Hay que correr la pared o habría que romperla.

CONCEJAL MADRID: Aclara que correrla porque es de pandereta.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si le corresponde a la Municipalidad correrla.

CONCEJAL MADRID: Acota que después le cobra las costas del cumplimiento de la sentencia.

CONCEJAL BRAVO: Señala que uno le puede decir primero que corra la pandereta y sino lo hace ahí recién. ....

CONCEJAL MADRID: Señala que se cumple incidentalmente la sentencia. Recuerda que ahí hay un pozo.

SEÑOR ALCALDE: Indica que eso le interesa mas.

\*\* Se integra al Concejo el Director de la Asesoría Jurídica.

SEÑOR ALCALDE: Solicita al Director Jurídico que informe sobre el estado del juicio de la Villa Santa Adriana.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Informa que se ganó en la Corte, y está esperando que le certifiquen que está cumplida la sentencia. Cree que esta semana tendría el certificado y ahí pueden hacer a costa de ellos el retiro de la pandereta.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que si necesitan gente para botar esa pandereta en la Villa hay quince personas que les den la orden.

SEÑOR ALCALDE: Consulta cómo se hará eso, se romperá la pandereta o se desarmará.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que habría que ver la posibilidad de sacarla con mucho cuidado porque son paneles.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Señala que lo primero es notificarlos que la saquen, y sino la sacan la Municipalidad la tendrá que demoler.

CONCEJAL GALDAMES: Reitera que se traslada con mucho cuidado.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si tenemos obligación de volver a armarla.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Responde que no.

CONCEJAL BRAVO: Indica que se le tiene que pedir al vecino que lo haga, sino lo hace se echa abajo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que esos muros ya están muy malos.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que esto es importante porque es una lucha antigua, en junio de 2003 se hizo la denuncia.

Señala, ya que se encuentra presente la Directora de DIDECO, que un vecino le planteó que tuvo un problema con la Ficha de Protección Social, es un caso muy puntual. Le aplicaron su ficha, tiene su puntaje, vino a solicitar el puntaje y le dijeron que estaba anulada.

El día sábado en esa reunión que tuvieron con los dirigentes, también una vecina les planteó una situación similar. Ella tiene un certificado que se lo entregaron aquí para hacer un trámite, va a MIDEPLAN y no la encuentran, dicen que no existe. Entonces no sabe si hay un problema con el sistema. El caso del señor Ricardo Hernández le puede dejar el antecedente con rut y todo para poder evaluar, porque dice que habiéndose aplicado la ficha, teniendo el puntaje, aparece como anulada. Según lo que le indicaron la única persona que puede anular esa petición es él mismo.

SEÑORA DIRECTORA DE DIDECO: Acota que a petición de él o que él tuviera una duplicidad de otra comuna, entonces se tiene que informar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que MIDEPLAN sabría que tiene ficha en otra comuna.

CONCEJAL GALDAMES: Recuerda que la reunión del 15 de diciembre se presentó un señor al Concejo, no recuerda su nombre, que hablo del tema de la factura de la imprenta de la señora Noemí Angulo, consulta si se pagó.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no se ha pagado, está esperando el fallo de la Contraloría, pero cree que se terminó el sumario, pero terminado el sumario se le podría pagar.

CONCEJAL BRAVO: Aclara que son dos cosas distintas, una es el pago y otra cosa es la responsabilidad administrativa.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Señala que seguramente la Contraloría va a decir que se haga el sumario y ya el sumario está hecho.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si el Inspector de la Contraloría tomó el sumario.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Responde que no. La Contraloría les pidió que informaran y ellos lo hicieron donde indicaron que hay un sumario de por medio. Reitera que hay que esperar la respuesta de la Contraloría y que seguramente les va a decir que paguen.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si entonces no se ha terminado el sumario.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Responde que no ya que está en su etapa final.

SEÑOR ALCALDE: Indica que habría que terminarlo para poder pagar.

CONCEJAL GALDAMES: Por último, informa que se le acercaron unos comerciantes que viven en el sector donde están trabajando en la entrada de la comuna, sector de la Avenida O'Higgins, diciéndoles que la empresa habría cerrado en algunos casos y no habrían permitido ejercer algún tipo de comercio ahí, y que además lo hacen en forma prepotente.

Tampoco se puede sacar la basura también en ese sector, está complicado para que pase el camión. Le gustaría que el señor Alcalde pueda instruir al Director de Obras para que no sean tan duros con la gente, si al final igual están recibiendo un perjuicio económico.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que el camión puede pasar porque por ahí están pasando las tolvas.

CONCEJAL MADRID: Comenta que hay pasajes donde vive harta gente.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que la que mas ha discutido es la señora Patricia, de las flores.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que a él le habló el señor Torres que tiene el jardín. Insisten que hay una prepotencia de parte de la empresa , pero sería bueno que pudieran entregares los antecedentes al Director de Obras para que suavizara un poco el trato.

SEÑOR ALCALDE: Informa que ha hablado con el ingeniero que hay y no es mala persona, lo que pasa es que ponen unos banderilleros que son de Santiago, pero le pidió que pusiera gente de Curacaví porque de repente llega gente de Santiago que son muy prepotentes.

CONCEJAL ALVARADO: Consulta por la pavimentación de la Villa El Sol.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es el asfaltado, indica que está pedido, después del 1º de enero se pide inmediatamente el asfaltado. Le dio la orden al Director de Obras para pedirlo, son quince metros cuadrados. Se van a ir tapando hoyos por todos lados.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que le habían hablado que terminando la empresa allá se iba a arreglar allá.

CONCEJAL BARROS: Informa que también fue a hablar con ellos, le explicaron bien el tema, justamente que se iba a arreglar ahora pero no tiene nada que ver una empresa con la empresa.

SEÑOR ALCALDE: Consulta qué empresa.

CONCEJAL BARROS: Responde que no sabe quien les dijo que tenían que terminar la entrada y que después se iban a trabajar para allá. Ese era el rumor que andaba dando vueltas.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no tiene nada que ver una cosa con la otra.

CONCEJAL BARROS: Reitera que fueron a hablar y le explicaron el tema.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que entonces el Concejal Barros fue el que dio mal el dato ahí.

CONCEJAL BARROS: Replica que no, el Concejal Barros fue a arreglar el tema de la falta de información.

CONCEJAL ALVARADO: Informa que el otro día tuvo la posibilidad de estar en la movilización por el tema de las empresa de buses y se dieron cuenta que la plaza está demasiado oscura, además los árboles están muy frondosos y en algunas partes tienen que pasar agachados.

CONCEJAL MADRID: Comenta que falta poda, sobre todo donde está la pileta.

CONCEJAL ALVARADO. Cree que a lo mejor no hay dinero para poder mejorar la luminosidad, pero a lo mejor hacer una poda.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que rompieron todos los focos históricos que tenía la plaza, quedó uno solo, los tiraron y no sabe cómo los quebraron.

SEÑOR DELFIN NORAMBUENA: Informa que son ocho faroles.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que los tiraron de un lado para otro hasta que los cortaron, eran como siete personas. Había un radiopatrullas que estaba en el Supermercado Puerto Cristo, los llamaron y como eran como quince gallos no se atrevieron a ir.

CONCEJAL ALVARADO: Reitera que a última hora se podría podar.

SEÑOR ALCALDE: Informa que van a mejorar la iluminación, ahí están en discusión qué tipo de focos se colocan.

CONCEJAL BRAVO: Indica que podría ser como los de las canchas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Respecto del informa que en la esquina de la plaza, donde protestaron, hay unos ladrillos que están como hace tres años, él avisó que se habían caído y no los han repuestos.

CONCEJAL ALVARADO: Informa que en el sector norte vio instalada una antena de celular, al lado de la Escuela Nuestra Señora del Cármen.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si para eso necesitan patente.

VECINA SEÑORA SANDRA VEA: Informa que es una parcela privada que está al lado de la escuela.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que eso lo trajo el Concejal Madrid.

CONCEJAL MADRID: Replica que no tiene nada que ver.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que como tenía que ver con esas empresas.

CONCEJAL MADRID: Aclara que antes trabajaba en esas empresas, pero en Curacaví urbano no ha instalado ninguna.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que se pueden instalar sin ningún problema.

CONCEJAL MADRID: Comenta que eso es igual que los grifos. En Santiago han tenido una serie de problemas. Para instalar esas antenas en un bien nacional de uso público tienen que pedir permiso al Municipio, pero como está en un terreno privado no solicitan autorización.

CONCEJAL BARROS: Respecto al tema comenta que salió en los diarios que estaba en la Subsecretaría de Telecomunicaciones delimitar, de no ponerlos cerca de colegios.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que está cerca de un colegio y de un sector poblacional.

Consulta quién tiene que ver con el camino Los Capachos, Vialidad o la Municipalidad, por el tema del pavimento.



SEÑOR ALCALDE: Responde que nadie. Aquí lo que se está viendo es poder asfaltar desde el badén de Oscar Castro a Challaco porque es vida o muerte el asfaltarlo. Ahí los autos no estarían obligados a dar la vuelta en el Antumapu, pero para arriba son caminos vecinales.

CONCEJAL ALVARADO: Consulta si hay alguna novedad sobre la sesión de los buses, alguna fecha.

CONCEJAL GALDAMES: Aclara que es la sesión especial de concejo para ver el tema de los buses.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que se cursó la invitación al SEREMI de Transportes, y está a la espera que responda para poder organizar e invitar al resto.

CONCEJAL GALDAMES: Solicita copia de ese documento.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que sería necesario invitar a los empresarios mas que al SEREMI.

CONCEJAL BRAVO: Señala que no se incluyó en esa invitación a Carabineros.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Reitera que el año pasado también los Concejales invitaron al SEREMI de Transportes y nunca hizo llegar la respuesta.

CONCEJAL MADRID: Comenta que vino el año antes pasado y después nunca mas vino.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que ella habló con el Jefe de Gabinete y le dijeron que lo iban a ver, que tenían que ver la agenda. Lo primero es sacare una respuesta al SEREMI de Transportes y ahí empezar a invitar a todos los demás.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que ojala que vengan los empresarios.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que lo otro sería prescindir del SEREMI de Transportes.

CONCEJAL BRAVO: Indica que no porque es fundamental.

CONCEJAL MADRID: Aclara que además es él quien corta el queque.

CONCEJAL BRAVO: Señala que tiene un tema que se lo plantearon en período de campaña y se le había olvidado plantearlo y le parece sumamente importante hacerlo, que dice relación con una queja que en algún momento un particular le hizo ver respecto a una decisión o resolución que estaba dictada en la Municipalidad respecto a la demolición de lo que había sido el restaurante La Nona.

Es una resolución que está tomada hace cuatro años por lo menos y que no se ha concretado, cuestión que le complica bastante a ese vecino ya que ese recinto es ocupado por delincuentes, drogadictos y un montón de otros delitos.

CONCEJAL MADRID: Señala que nunca se dictó el decreto.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que se dictó el decreto.

CONCEJAL MADRID: Acota que es peor todavía.

CONCEJAL BRAVO: Señala que es ejecutar el decreto nada mas.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que hubo una precautoria del vecino quien es el sobrino del ex Ministro Mladinic de no innovar.

CONCEJAL BRAVO: Consulta si podrían tener mas antecedentes.

SEÑOR ALCALDE: Solicita a la señora Secretaria Municipal que se preocupe por eso.

CONCEJAL MADRID: Comenta que eso lo patrocinó el abogado Carrillo.

CONCEJAL BRAVO: Reitera que a lo mejor eventualmente podrían reactivar el tema.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que esa propiedad es de la hermana de Mlaninic, que era casada con Foschino. Se presentó en la Corte de Apelaciones de Valparaíso y le dieron una orden de no innovar. Se paralizó todo desde hace dos años atrás.

CONCEJAL BRAVO: Reitera que eventualmente le pueden dar un vistazo y a lo mejor reactivarlo.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que la persona que está pidiendo esto es Alan Peacock.

Sin tener nada mas que tratar, se cierra la sesión siendo las 20,00 horas.

ALICIA JUANICO KRAMM  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.